



Dan 9 años de cárcel a Duarte

El ex gobernador de Veracruz, Javier Duarte, fue condenado a 9 años de prisión. Además, el juez ordenó el decomiso de 21 parcelas y 20 inmuebles.

ORDEN PÚBLICO

C3

Otra vez falla avión presidencial

Por segunda ocasión en menos de 6 meses, el avión presidencial TP-01 José María Morelos y Pavón presentó un desperfecto en una de las tarjetas de la computadora de vuelo.

ORDEN PÚBLICO

C3



MARCHAN POR AYOTZINAPA

Miles de personas participaron ayer en una marcha, en la Ciudad de México, para exigir justicia para los 43 estudiantes de la Normal Isidro Burgos desaparecidos en la noche del 26 y madrugada del 27 de septiembre de 2014, en Iguala, Guerrero.

NACIONAL/A10



El Universal

Detectan deuda de \$863.5 millones en Pensiones

Hoy o mañana se vota nueva Ley de Pensiones

Elena DEL TORO

La deuda que tienen Gobierno del Estado, Ayuntamientos y organismos descentralizados con la Dirección de Pensiones del Estado es de 863 millones 505 mil 628 pesos, según el informe del resultado de fiscalización a las cuentas públicas del año 2011 a 2016, tras la auditoría excepcional realizada por el Osafig a esa Dirección.

Esto lo informó el titular del Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización Gubernamental del Estado, Indira Isabel García Pérez, al reunirse ayer con diputados en el Congreso local, para entregar dicho informe al presidente de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos, Santiago Chávez Chávez.

También ayer los diputados locales declararon válidas las reformas a la Constitución del Estado Libre y Soberano de Colima, en materia de pensiones, por lo que el Legislativo ya puede someter a votación la nueva ley.

Fuentes cercanas al Congreso refieren que la nueva Ley de Pensiones podría someterse para su votación al Pleno, entre hoy y mañana, pues el domingo termina el periodo de los actuales diputados.

LOCAL/A2

TECOMÁN

Aparecen asesinadas 2 jovencitas

Las encontraron en la calle Tecuanillo; ambas presentaban huellas de tortura; una de ellas se encontraba semidesnuda; ejecutan a comisario de la comunidad de Callejones, en ese municipio

Sergio URIBE ALVARADO

Los cuerpos sin vida de dos jovencitas fueron localizados la mañana de ayer, en la calle Tecuanillo, junto a la Unidad Deportiva Sur, en la colonia La Floresta II, de la ciudad de Tecomán.

De acuerdo a los primeros reportes, las víctimas son de entre 18

y 20 años de edad y ambas presentaban huellas de tortura; se desconocen datos generales.

Alrededor de las 7 de la mañana, personas que caminaban por el lugar localizaron a las dos jovencitas, las cuales se encontraban ensangrentadas; una de ellas estaba semidesnuda, por lo que los testigos las reportaron a las au-

toridades.

Al lugar arribaron las diferentes corporaciones policíacas y confirmaron que ya se encontraban sin vida, por lo que los gendarmes acordonaron la zona mientras que el agente del Ministerio Público inició las investigaciones correspondientes.

También en Tecomán, un co-

mando ejecutó la tarde de ayer al comisario de la comunidad de Callejones.

De acuerdo a información extraoficial, el occiso es Juan Manuel Rodríguez Figueroa, de 52 años, quien recibió balazos en el tórax.

ORDEN PÚBLICO/C6

GRICELDA VALENCIA Y GABRIELA BENAVIDES Senadoras de Colima presiden comisiones

Joel Padilla ocupará dos secretarías en la Cámara

Elena DEL TORO

Las senadoras Gricelda Valencia de la Mora (Morena) y Gabriela Benavides Cobos (PVEM) presidirán una comisión cada una; mientras que el petista Joel Padilla Peña ocupará dos secretarías.

En la sesión de la Junta de Coordinación Política para la integración de las mesas directivas de 46 comisiones ordinarias legislativas, que se encargarán de desahogar los temas de la 64ª

Legislatura, los tres legisladores colimenses alcanzaron posiciones relevantes en Comisiones del Senado.

Gricelda Valencia presidirá la Comisión de Seguridad Social; Gabriela Benavides, la de Relaciones Exteriores.

Mientras que Joel Padilla fue nombrado secretario de la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal, así como de la Comisión de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda.



Foto Agencia



Foto de Juvenal Martínez

Con maquinaria especial se draga el estero Palo Verde, ubicado en Armería, con lo cual se pretende oxigenar ese vaso lacustre.

Dragan Palo Verde

Se invertirán 25 millones de pesos; servirá para oxigenar el agua y con ello se genere una mayor producción de peces

Juvenal MARTÍNEZ SÁNCHEZ

ARMERÍA.- Rosario Cisneros Gómez, presidente de la Sociedad Cooperativa de Pescadores de El Paraíso, informó que están instalando equipo para dragar el estero Palo Verde, con una inversión de 25 millones de pesos.

Explicó que principalmente se dragarán los canales del estero, para que las embarcaciones puedan desplazarse más fácil, pero,

sobre todo, servirá para oxigenar el agua y con ello se genere una mayor producción de peces.

El recurso que se está invirtiendo en la obra, comentó, fue gestionado en la Comisión Nacional de Pesca y que la petición la hicieron desde hace 6 años, pero afortunadamente el proyecto aterrizó y ya están instalando el equipo para extraer el lodo.

TECOMÁN/ARMERÍA/B3

Tío y sobrino desaparecen cuando viajaban a Comala

Ángeles ÁVALOS

Tío y sobrino desaparecieron el pasado 21 de septiembre cuando se dirigían a Comala, por lo que familiares solicitan apoyo para su localización.

Humberto Ulises Zamora Arcega, de 32 años, y su sobrino Patricio Vallejo García, de 34, salieron a las 5:15 de la tarde de ese día rumbo a Comala a bordo de una camioneta Nissan pick up, modelo NP 300, azul marino, año 2018, placas FC 4960 A del estado, pero a la fecha no han vuelto a sus hogares.

Familiares ya presentaron las denuncias correspondientes ante el Ministerio Público por la desaparición. Cualquier información acerca del paradero de los extraviados, los familiares piden comunicarse al número telefónico 312-109-30-37.

NACHO EVALÚA SECRETARÍAS

El gobernador José Ignacio Peralta Sánchez, en reunión con los integrantes del Gabinete estatal, realizó una evaluación del trabajo y resultados que las dependencias han realizado, previo a la entrega de su Tercer Informe de Gobierno, el próximo 1 de octubre.

LOCAL/A2

OPINIÓN

En caso de que el Verde y Nueva Alianza se queden sin diputación, los afectados son los que están en la posición dos de las listas plurinominales, Nabor Ochoa y Javier Pinto.

PEDRO CASTILLO VALDEZ A5

Mario CÁRDENAS DELGADO A4
Rodrigo MARTÍNEZ OROZCO A4
Manuel AHUMADA DE LA MADRID A4
Carlos MALDONADO VILLAVARDE A5
JUEVES POLÍTICO A6



6 89076 59740 1



Adeudan más de \$863 millones a Pensiones

Elena DEL TORO

Un adeudo de más de 863 millones 505 mil 628 pesos encontró en la Dirección de Pensiones el Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización Gubernamental (Osafig), en la auditoría excepcional practicada de 2011 a 2016.

Lo anterior lo informó la auditora superior del estado, Indira García Pérez, entrevistada luego de la entrega del informe de auditoría de la Dirección de Pensiones al Congreso local, y aclaró que el adeudo corresponde al 31 de diciembre de 2016.

Abundó que el Gobierno del Estado adeuda aproximadamente 656 millones de pesos; Ayuntamientos, 170 millones de pesos; organismos descentralizados, 24 millones de pesos; servicios de salud, 981 mil pesos; Congreso, 961 mil pesos; Poder Judicial, un millón 25 mil pesos, y otros rubros, 10 millones 250 mil pesos.

Aclaró que no todos los Ayuntamientos fueron auditados, ya que sólo Colima,

Comala, Manzanillo y Villa de Álvarez están registrados ante la Dirección de Pensiones.

Añadió que también encontraron préstamos personales e hipotecarios que no se liquidaron, depósitos de recursos en cuentas bancarias no registradas y puntualizó que la dependencia no pudo solventar 57 observaciones en las que se presumen posibles irregularidades.

Indicó que la fiscalización se realizó para determinar el adeudo a la Dirección de Pensiones por concepto de aportaciones, así como de retenciones a los trabajadores que se encuentran amparados del régimen de Pensiones del Estado y de los entes públicos.

Refirió que una vez que se analice dicha auditoría, el Osafig procederá para deslindar responsabilidades, "haremos lo propio de acuerdo a la Ley General de Responsabilidades Administrativas y el procedimiento que se sigue es una investigación, sustanciación".



Foto Agencia

Aspecto de la sesión del Congreso del Estado, donde el presidente de la Mesa Directiva, Nicolás Contreras Cortés, declaró válidas las reformas a la Constitución local en materia de pensiones, por lo que la ley ya puede ser sometida a votación. También presentes, las legisladoras Julia Jiménez Angulo y Juana Andrés Rivera.

Válidas, reformas pensionarias; iniciativas ya pueden votarse

Elena DEL TORO

El Congreso del Estado declaró válidas las reformas a la Constitución del Estado Libre y Soberano de Colima, en materia de pensiones, por lo que el Legislativo ya puede someter a votación la nueva ley.

En sesión extraordinaria, el presidente del Con-

greso, Nicolás Contreras Cortés, dio lectura a la declaratoria de validez, luego de que siete municipios avalaron el dictamen aprobado el pasado 20 de septiembre.

Fuentes extraoficiales refieren que la nueva Ley de Pensiones podría someterse para su votación al pleno, entre hoy y mañana, pues el

domingo termina el periodo de los actuales diputados.

Ayer, los diputados locales se reunieron con los dirigentes del Sindicato de Trabajadores del Gobierno del Estado de Colima y de la Sección 39 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, Martín Flores Castañeda y Heriberto Valladares Ochoa, res-

pectivamente.

Mientras, integrantes de la Asociación de Pensionados y Jubilados del Gobierno del Estado aguardaban en las galeras del Legislativo, en espera de ser escuchados por los diputados, y cuando salieron se acercaron para señalarles que la nueva ley pretende seguir violentando sus derechos.

Rector dará apoyo a ganadores del proyecto de innovación empresarial

Jesús TREJO MONTELÓN

El rector José Eduardo Hernández Nava recibió a Norma Elizabeth Martínez Sánchez y Francisco Ramírez Solano, ganadores del primer lugar del Premio Santander a la Innovación Empresarial 2018, en la categoría Impacto Social, con el proyecto Insight Alert.

El proyecto consiste en crear una cubierta plástica, impermeable y de fácil aplicación, que permita identificar el crecimiento de bac-

terias en un catéter, en un periodo menor a 72 horas y con la cual se busca disminuir la mortalidad de pacientes a causa de infecciones y abaratar costos.

En su intervención, Norma Elizabeth Martínez explicó que desde hace dos años empezaron a desarrollar Insight Alert, en un inicio con socios de otros estados, que por asuntos personales tuvieron que abandonar el proyecto. A su vez, Eduardo Hernández les ofreció la ayuda de la UdeC para que este proyecto sea una realidad.

Desmiente Nicolás basificar trabajadores

Jesús TREJO MONTELÓN

El diputado Nicolás Contreras Cortés informó en sesión de la Comisión de Gobierno Interno y Acuerdos Parlamentarios, que ni él ni ningún integrante de esa Comisión basificará a trabajadores de confianza.

Recordó que en días pasados, el diputado electo, Francisco Rodríguez García, mencionó la intención que se tendría de basificar a 20 funcionarios, declaración en la que incluyó nombres de personas que actualmente laboran para el Congreso.

Apuntó que la diputada

Martha Sosa también hizo declaraciones, dando valor de certeza absoluta a la versión de las basificaciones.

"La diputada Sosa pide que yo dé la cara y aclare si tengo la intención de hacer esas basificaciones", expresó Contreras Cortés.

Manifestó que un principio básico del derecho es que quien acusa está obligado a probar, mismo que Sosa lo estaría interpretando al revés: quiere que el acusado exhiba las pruebas para demostrar su inocencia.

Aseguró que no existe prueba alguna que documente que se vayan a basificar a trabajadores de confianza.

Evalúa Nacho trabajo de Secretarías, por informe

Jesús TREJO MONTELÓN

El gobernador José Ignacio Peralta Sánchez en reunión con los integrantes del Gabinete estatal realizó una evaluación del trabajo y resultados que las dependencias han realizado, previo a la entrega de su Tercer Informe de Gobierno, el próximo 1 de octubre.

En reunión celebrada en Casa de Gobierno, el mandatario estatal mencionó que la evaluación del trabajo es permanente para detectar áreas de oportunidad y mejorar o corregir lo que sea necesario.

En la reunión, cada titular de las áreas presentó al Gobernador tanto los avan-

ces de los programas, de las obras ejecutadas, de los recursos aplicados, los compromisos cumplidos y todas las acciones que lleva a cabo el gobierno estatal a favor de la sociedad colimense y del progreso del estado.

Se revisó el comportamiento económico, las promociones e inversiones, la promoción turística, los avances en los sectores de agricultura, ganadería y pesca, los diferentes tipos de infraestructura, la logística portuaria y el turismo.

Precisó que otros temas prioritarios en su gobierno y que habrán de destacarse en este Tercer Informe de Gobierno son la seguridad y las finanzas.

JUBILADOS OLVIDADOS

Miguel Ceballos Valencia, secretario de esta Asociación de Pensionados y Jubilados del Gobierno del Estado, señaló que "hay un artículo que a todas luces es inconstitucional, el artículo 89 de la iniciativa presentada por el Ejecutivo del Estado de la nueva Ley de Pensiones".

Abundó que este artículo refiere "que las pensiones derivadas de la Ley de Pensiones que está por aprobarse serán ajustables o incrementables por

el Índice Nacional de Precios al Consumidor releyendo del beneficio de los aumentos a todos las jubilaciones y pensiones que se obtuvieron al artículo 69 fracción 90 de la Ley de los Trabajadores".

Enfatizó que los pensionados y jubilados del gobierno estatal quedarían relegados del beneficio, "así como han transcurrido más de 10 años que no se incrementan y que se han perdido al 70 por ciento el poder adquisi-

tivo se prevé que se siga perdiendo si no se modifica esa propuesta del artículo 89".

Subrayó que la legislación pretende dejarlos nuevamente marginados de los incrementos, y resultarían afectados más de mil jubilados de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, así como de los Ayuntamientos.

Insistió que la ley actual es omisa en materia de incrementos, y en sustitución se aplica el conve-

nio celebrado en el gobierno de Fernando Moreno Peña con los trabajadores.

"El documento dice que los trabajadores jubilados tendrán los aumentos que tengan los activos, pero nada más se cumple con los jubilados y pensionados que salieron del sindicato, quienes salimos de puestos de confianza no se está cumpliendo".

Insistió que esta nueva ley pretende que continúen marginados de los beneficios.

HAY APERTURA SINDICAL

En tanto, Martín Flores afirmó que tienen la apertura para llegar a los consensos de la reforma de pensiones, pero también pidieron incluir que el dinero que administre el Instituto de Pensiones se capitalice con los intereses que ganan con los préstamos a los trabajadores a corto y largo plazo.

Además de medios coercitivos para que las entidades públicas cumplan con su obligación de aportar y enterar las aportaciones de los trabajadores. De la deuda a la Direc-

ción de Pensiones, dijo que en los artículos transitorios quedará consignada la deuda de 863 millones de pesos que serán pagaderos a 20 años con una tasa TIEE, que es la tasa de interés interbancaria de equilibrio.

Luego, dijo que el monto de la deuda se actualizó, porque la auditoría toma en cuenta hasta 2016, "son poco más de mil millones de pesos, gobiernos y las demás entidades públicas".

En cuanto a la edad de retiro, dijo que para los trabajadores en activo se

respetará, "28 años de servicio, 30 años, y solamente hay una pequeña gradualidad a quienes tengan de 8 años de servicio o menos, y la gradualidad empieza a los 55 años y termina a los 60 años".

Subrayó que el reto no es sólo crear un Instituto de Pensiones, sino cumplir con lo establece la ley, "además de construir el andamiaje legal, construir la institución, darle solidez y vigilar su estricto cumplimiento, es el gran reto presente, pero, sobretodo, futuro".

De que todas las dependencias están acostumbradas a no depositar a Pensiones, dijo que ya no podrán porque la ley establecerá que les afectarán las participaciones federales.

Castañeda insistió: "Se han hecho respetar los derechos laborales de los trabajadores, entramos a una nueva forma, a una nueva institución, una reforma de gran calado para crear un nuevo sistema de jubilaciones y pensiones que le dé vitalidad financiera a los siguientes 100 años".

Mejora financiera del estado atraerá inversiones: Noriega

Jesús TREJO MONTELÓN

Un impacto económico de las buenas prácticas financieras, acreditadas con la mejora de las calificaciones crediticias, es que el Gobierno del Estado tiene una buena perspectiva para atraer más inversiones nacionales y extranjeras, aseguró el secretario de Planeación y Finanzas, Carlos Arturo Noriega García.

El titular de la Seplafin explicó que el gobierno de José Ignacio Peralta Sán-

chez ha cambiado de manera progresiva los indicadores financieros en su administración, pues las agencias calificadoras Fitch Rating's y HR Rating's han mejorado, de 2015 a 2018, 11 posiciones la calificación crediticia que actualmente se encuentra en Triple B más.

Este resultado permite dar mayor certidumbre y generar un menor riesgo de cumplimiento de sus obligaciones, lo que es un reconocimiento a la implementación de mejoras prácticas

en el manejo de las finanzas públicas por parte de estas agencias calificadoras internacionales.

Aunado a eso, Noriega García resaltó que recientemente, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) refrendó el resultado en semáforo verde, acreditando así el cumplimiento del pago de deuda y obligaciones.

También clasificó el nivel de deuda como sostenible, como resultado de los indicadores de deuda pública y obligaciones so-

bre ingresos a libre disposición; servicio de la deuda y de obligaciones sobre ingresos de libre disposición y, en obligaciones a corto plazo y proveedores y contratistas sobre ingresos totales.

Destacó que estos indicadores y la mejora en las calificaciones crediticias dan certidumbre a los inversionistas nacionales y extranjeros, en el sentido de que el Gobierno del Estado cumple y avanza en la consolidación de sus finanzas.



Fundador Manuel Sánchez Silva / Presidente del Consejo de Administración Héctor Sánchez de la Madrid / Coordinador General Lic. Guillermo Aguilar Palencia / Director General Armando Martínez de la Rosa / Subdirectora general Patricia Sánchez Espinosa / Director de Información Alberto Magallón Estrada / Subdirector de Información Jesús Trejo Montelón / Directora Editorial Glenda Libier Madrigal Trujillo/ Director General de Medios Digitales Héctor Sánchez Espinosa/ Coordinador de Medios Digitales Pedro Rosas Alatorre / Gerente General Lic. Enrique Zárate Canseco / Contador General C.P. Raymundo Gómez Pérez. Los artículos son responsabilidad de quienes los firman.
Diario de Colima, periodicidad: diario. Editor responsable de Información: Alberto Magallón Estrada. Responsable de Editoriales: Glenda Libier Madrigal Trujillo. No. Certificado de Reserva Otorgado por el Instituto Nacional de Derecho de Autor: 04-1988-000000000043-101, No. Certificado de Licitud de Título 13781, Número de Certificado de Licitud de Contenido 11354. Domicilio de la publicación, imprenta y distribución: Av. 20 de Noviembre 580, Col. San Pablo, C.P. 28060, Colima, Colima. Fundado el 8 de noviembre de 1953. Registrado como artículo de segunda clase en la Administración de Correos el 20 de enero de 1954. Representante de Publicidad en la Ciudad de México, D.F., Medios Masivos Mexicanos, Tel. 0155-53-40-24-50 Servicios Informativos: Notimex/SUN. http://www.diariodecolima.com Consulte nuestro Aviso de Privacidad http://www.diariodecolima.com/aviso-de-privacidad/ TELÉFONOS: DIRECCIÓN GENERAL (312) 312-56-88 / PUBLICIDAD (312)316-1800 ext. 230-232 / SUSCRIPCIONES (312) 312-316-1800 ext. 161 / REDACCIÓN (312)316-1800 ext. 107, 108/ DENUNCIAS CIUDADANAS (312)316-1800 ext. 107, 108/ MANZANILLO (314) 332-27-79 / TECOMÁN (313) 324-18-87 Email: redaccion@diariodecolima.com / reda.diariodecolima@gmail.com / jventas@pucolima.com

Sujeto presume ser influyente e insulta al personal del HRU

Hugo VELÁZQUEZ ROQUE

La dirigente estatal de la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado (FSTSE), Dolores González Meza, hizo pública la queja de personal del Hospital Regional Universitario de ser agredido verbalmente por un sujeto que se dijo influyente.

Dio a conocer que el domingo pasado por la madrugada, dicha persona, identificada como Eduardo Palomino Castro, acudió al nosocomio para ser atendido, sin embargo, en aras de obtener el servicio aseguró ser recomendado por el Gobernador y Secretario de Salud.

La líder sindical detalló

que de acuerdo al reporte de ese incidente, el sujeto no traía "una lesión que se calificara urgente, por lo que había más personas que tenían sentidas urgentes y que eran atendidas primero".

Motivo por el cual el individuo identificado como Eduardo Palomino Castro comenzó a insultar al personal del HRU. Además, dijo la líder, esta persona dejó su vehículo estacionado en el área de ambulancia, ignorando la solicitud de moverlo.

Señaló que el personal del HRU elaboró una carta dirigida al gobernador José Ignacio Peralta Sánchez y al secretario de Salud, Miguel Becerra Hernández, quienes se deslindaron de dicha persona, al ponderar a los trabajadores.

Por ello, Dolores González solicitó a directivos de hospitales que hagan equipo con los trabajadores y también repudien públicamente este tipo de actos y lo denuncien, "que esa gente la debemos de quitar de tajo que estén pisando nuestras instalaciones".

De acuerdo a la líder de la FSTSE, Eduardo Palomino vino a Colima a hacer negocios con algunas instituciones, "no sé si se los dieron, pero eso no nos importa, pero sí nos importa que los trabajadores estén resguardados".

Pidió al Gobernador, así como las autoridades de la Secretaría, tomar "cartas en el asunto", para evitar que estas personas, como la señalada, vuelvan a agredir y maltratar al personal.

TAE: En breve, resolutive de demandas contra seis alcaldes

Hugo RAMÍREZ PULIDO

En un corto plazo serán resueltas las demandas interpuestas por sindicatos de seis Ayuntamientos en contra de autoridades municipales por no respetar sus derechos laborales, entre ellos, el incremento salarial, aseguró el magistrado presidente del Tribunal de Arbitraje y Escalafón, Germán Iglesias.

"Los reclamos son varios, concretamente el pago de prestaciones, y está en etapa de instrucción, no son asuntos que tengan que ventilarse a largo plazo, son en los que únicamente se ve un punto de derecho y tene-

mos que agotar lo que sea necesario para ponerlos en estado de resolución", dijo.

Comentó que el pasado 13 de agosto, los sindicatos de trabajadores al servicio de los ayuntamientos de Colima, Villa de Álvarez, Tecomán, Armería, Comala y Cuauhtémoc, interpusieron ante el Tribunal de Arbitraje y Escalafón demandas en contra de las autoridades de esos municipios, porque no se les ha dado el incremento salarial correspondiente a este año, además de otras prestaciones.

Indicó que se estarían resolviendo estas demandas de acuerdo al impulso procesal que le den las partes

de la promoción que se esté presentando.

"Ahorita corre a cargo del Tribunal la obligación de la emisión de un acuerdo de calificación de pruebas, que ya debe estar listo para notificarlo a las partes".

Consideró que la Ley de Disciplina Financiera no debe ser el argumento de los Ayuntamientos para no pagar a sus trabajadores lo que por derecho les corresponde.

Finalmente, explicó que estas prestaciones que demandan no son recientes, por lo que no se está de acuerdo en que se desconozcan por la autoridad municipal, y tienen que cubrirse a los trabajadores.

Subastan obras de arte para compra de medicina oncológica

Hugo VELÁZQUEZ ROQUE

El 5 de octubre se realizará la Décima Subasta de Arte y Generosidad, con la que se pretende obtener recursos para apoyar en la compra de medicamentos oncológicos.

Así lo dio a conocer la presidenta del patronato del Centro Estatal de Oncología de Colima, Araceli Macías Lizardi, el cual tendrá verificativo en el mismo centro oncológico estatal a partir de las 8:30 de la noche de ese día.

"Donde hemos procu-

rado, si no están todos los artistas reconocidos de Colima, sí están artistas que tangen una gran trayectoria y posicionados en el mercado, que generosamente participan con nosotros", dijo al señalar que serán 37 los artistas que donarán 48 obras plásticas.

¡Muchas Gracias!

En 1978 -por invitación de Don Roberto Pizano Saucedo- inicié lo que a la postre sería una larga carrera en el servicio público de mi tierra, que acaba de ser coronada con una pensión por 32 años de servicio, otorgada el día de ayer a petición del titular del Ejecutivo y concedida por los integrantes de la presente Legislatura del Estado.

A lo largo de ella, tuve la gratificante oportunidad de desempeñar varios cargos y funciones, estatales y municipales; y, finalmente, la distinción de fungir como asesor del actual Gobernador del Estado, Lic. José Ignacio Peralta Sánchez.

Contribuí al desarrollo y formación de jóvenes en el Instituto Tecnológico de Colima, desde 1978; y fui distinguido por el rector Fernando Moreno Peña entre 1994-2004 como titular de la cátedra de Derecho Constitucional en la Universidad de Colima.

Tuve también la oportunidad histórica de haber participado en muchas tareas y jornadas para construir y desarrollar instituciones, mecanismos, leyes y proyectos señeros, que ahora constituyen un innegable andamiaje que sostiene y enriquece el poder público, así como la democracia colimense. Creo haber concluido, por todo ello, una etapa fecunda en mi vida.

Dejo testimonio de mi sincero y profundo agradecimiento por su confianza, deferencia, generosidad y respaldo, especialmente, a diez personas que promovieron e hicieron posible esta gratificante trayectoria.

¡Gracias, muchas gracias a Roberto Pizano Saucedo, Carlos Vázquez Oldenbourg, Jesús Plascencia Herrera, Alejandro y Horacio Mancilla González, así como a Elías Zamora Verduzco, Carlos de la Madrid Virgen, Fernando Moreno Peña, Gustavo Vázquez Montes.

Y, particularmente, al señor gobernador del Estado Lic. José Ignacio Peralta Sánchez.

A cada una de las 25 diputadas y diputados integrantes de la H. LVIII Legislatura estatal, mi sincero reconocimiento por la aprobación del Decreto correspondiente.

A mi querida familia que siempre me ha respaldado.

Y a numerosas personas y amigos que contribuyeron con su impulso, apoyo y amistad, con su afecto y consejo, a convertirme y desarrollarme en lo que he sido siempre: un modesto servidor público que puso lo mejor de sus esfuerzos, capacidades, honestidad y dedicación apasionada para consolidar y profundizar las instituciones jurídico/políticas de nuestro querido Colima.

¡Muchas, muchas gracias a todos ustedes!
José Gilberto García Nava

DIARIO DE COLIMA

Convoca

A escritores nacidos o radicados en Colima desde al menos 5 años atrás, a participar con trabajos literarios en el certamen

PREMIO ESTATAL DE VIÑETAS

Manuel Sánchez Silva 2018

Bajo las siguientes BASES

- 1.- Podrán participar los escritores y escritoras sin importar la edad, que envíen una viñeta con una extensión mínima de 5 cuartillas y máxima de 15.
- 2.- Los temas de la viñeta deberán tener relación con las costumbres colimenses, los habitantes y figuras singulares del folclor social, así como las crónicas sobre la actualidad social de Colima.
- 3.- Se entiende por viñeta un texto en prosa que comparte elementos con la crónica y el cuento, pero que privilegia la imagen y el retrato, el aguafuerte sobre determinadas circunstancias que hacen de la entidad o de la sociedad algo distinto a las del resto del país.
- 4.- Los trabajos deberán entregarse en sobre bolsa por triplicado, engargolados e impresos en hojas tamaño carta, a doble espacio y con letra Times New Roman de 12 puntos. Deberán firmarse con seudónimo y acompañarse con un sobre aparte y cerrado dentro del sobre bolsa, que contenga la identificación del autor, su nombre, domicilio, número telefónico y correo electrónico.
- 5.- Todos los trabajos, sin excepción, deberán acompañarse con un respaldo en disco compacto, grabado en archivo de Word y previamente desinfectado de virus.
- 6.- Las viñetas deberán enviarse a las instalaciones de Diario de Colima, ubicadas en Avenida 20 de Noviembre No. 580, Colonia San Pablo, Colima, Colima. CP 28000.
- 7.- La fecha límite de entrega de trabajos es el 1 de noviembre de 2018, a las 23:59 horas. Los trabajos que lleguen en fecha posterior, serán tomados en cuenta siempre que la fecha del matasellos del correo como máximo coincida con la del cierre de la convocatoria.
- 8.- Los trabajos serán calificados por un jurado integrado por personalidades de reconocido prestigio en el campo de las letras y el periodismo, cuyos nombres serán dados a conocer con oportunidad. Su fallo será inapelable.
- 9.- Se otorgarán 3 premios: \$10,000.00 (Diez mil pesos) al primer lugar; \$3,000.00 (Tres mil pesos) al segundo lugar; \$2,000.00 (Dos mil pesos) al tercer lugar, en efectivo y diploma. Se otorgarán menciones honoríficas a los mejores trabajos no ganadores, si el jurado lo considera pertinente.
- 10.- Los trabajos se recibirán a partir de la publicación de la presente convocatoria.
- 11.- Los ganadores serán dados a conocer el miércoles 7 de noviembre y la premiación tendrá lugar el jueves 8 de noviembre, aniversario de la fundación de Diario de Colima. Las viñetas premiadas se publicarán en el suplemento cultural Ágora de Diario de Colima.
- 12.- Los casos no previstos en esta convocatoria, serán resueltos por los organizadores.

Colima, Colima, a 9 de septiembre de 2018.

Expresamos nuestro

Reconocimiento

A los médicos, enfermeras y personal del Hospital General de Zona #1 del IMSS, en Villa de Álvarez

Por la amable atención que han brindado a nuestra mamá, **Norma**, durante su tratamiento.

En especial a la

T.A.O.T. Mery Chávez

Por la calidad y calidez que brinda a los pacientes orientándolos y facilitando su acceso a las diferentes áreas de servicio de este Hospital.

Muchas gracias.

Familias
Ochoa Gutiérrez y Mata Gutiérrez.

OPINIÓN



Hay varias y claras evidencias de la congruencia que existe entre el marco conceptual y la práctica que realiza la máxima Casa de Estudios en el cumplimiento de sus tareas sustantivas.

La guerra de Calderón y la mal usada autonomía de los gobernadores acabaron por debilitar un Estado que, sumido en la corrupción e ineficacia, parecía impotente frente al crimen organizado.

MARIO CÁRDENAS DELGADO

RODRIGO MARTÍNEZ OROZCO

MARIO CÁRDENAS
DELGADO (CAPC)*



Apuntes

Responsabilidad social

El concepto de responsabilidad social corporativa, también llamada inversión socialmente responsable, inició su desarrollo durante el siglo pasado en Estados Unidos y Europa, empujado por la voluntad de algunos empresarios interesados en que sus empresas contribuyeran al mejoramiento económico, ambiental, social y laboral.

La acepción más difundida y aceptada de este término define que una empresa es socialmente responsable, cuando en su proceso de toma de decisiones valora el impacto de sus acciones en las comunidades, en los trabajadores y en el medio ambiente, e incorpora efectivamente sus intereses en sus procesos y resultados. Algunos de sus principios son:

Respetar al medio ambiente; cumplir las leyes, reglamentos, normas y costumbres; respetar los contratos y compromisos adquiridos; procurar la distribución equitativa de la riqueza; mantener la ética empresarial y luchar contra la corrupción; mejorar las posibilidades y oportunidades de la comunidad donde se ubica la empresa, e involucrar en sus procesos, decisiones y efectos a los consumidores, las comunidades y a la sociedad, entre otros.

Dada su pertinencia e impacto, el concepto de responsabilidad social migó a otros ámbitos. En Colima, por ejemplo, empezó a escucharse con insistencia, cuando al asumir la rectoría de la Universidad, en 2013, José Eduardo Hernández Nava enunció que esta sería la filosofía que orientaría su gestión. En la explicación del concepto, el líder universitario expuso:

“Es tiempo de aceptar la responsabilidad social, más que como una filosofía, como una forma de vida que nos permita ofrecer servicios educativos que promuevan el cambio y el progreso, contribuyendo así a la construcción de una sociedad más justa y transparente. Para ello es necesario que alumnos, docentes, investigadores, personal de servicio, administrativos y funcionarios reavivemos el amor y respeto por la labor que realizamos y por nuestra institución, porque la Universidad no es una fábrica, sino un centro vivo en el que se forman las nuevas generaciones”.

Hay evidencias de la congruencia que existe entre el marco conceptual y la práctica que realiza la Casa de Estudios en el cumplimiento de sus tareas sustantivas, la más reciente se presentó el lunes anterior, con la conclusión de los cursos sobre Gestión Legislativa y Gestión Municipal, impartidos a 65 ciudadanos que próximamente asumirán funciones en los cabildos y en el Congreso del Estado, hecho sobre el que Hernández afirmó:

“La Universidad, como institución socialmente responsable, tiene una tarea fundamental en el ejercicio de la democracia: contribuir para que la función pública se realice, genere y recupere la confianza perdida. Sin distinguo de colores ni partidos, trabajamos con las autoridades, pues la contribución a la vida democrática es un elemento clave para la Universidad”, postura que ha sido reconocida por partidos políticos y ciudadanos, así como por el Instituto y el Tribunal Electorales.

En el terreno gubernamental, Perla Puterman Szostein, consultora venezolana en materia de normalización y gestión de la calidad y autora de numerosos textos sobre éste y otros temas, publicó hace varios años, en el portal *diarioresponsable.com*, un ensayo referente a la responsabilidad social del gobierno, donde advierte:

“Tanto como organización como en su función de Estado, el gobierno debe cumplir con los principios generales de la responsabilidad social: rendición de cuentas, transparencia, comportamiento ético, respeto a los intereses de las partes interesadas, respeto al principio de legalidad, y a las normas de comportamiento. Hablar de la responsabilidad del gobierno pareciera un tema tabú, porque al pensar en el gobierno se piensa en el ente omnipotente que todo lo puede y que nada debe.

“Sin embargo, es también una organización, la diferencia que existe con las demás son las acciones propias de su papel soberano para la elaboración y el cumplimiento de la ley, la práctica de la autoridad judicial, el ejercicio de deberes destinados a establecer políticas de interés público o a cumplir las obligaciones del Estado”, premisas de las que debiera tomar nota y, sobre todo, aplicar, el caudillo de la cuarta transformación nacional y todos los actores de este proceso.

Porque los mexicanos ya estamos hartos de que los gobernantes de los tres órdenes actúen con absoluta prepotencia e irresponsabilidad social, para decidir lo que conviene a sus intereses, gracias a que tienen la complicidad de la mayoría de integrantes de los Poderes Legislativo y Judicial, quienes deberían ser contrapeso del Ejecutivo para frenar sus excesos y velar por los intereses de la sociedad, pero, desafortunadamente, hasta ahora no es así, porque predomina la mafia del poder.

Irresponsabilidad gubernamental Si fueran honestos, Héctor Insúa, Yulenny Cortés y Lupillo García, alcaldes salientes de Colima, Villa de Álvarez y Tecmán, respectivamente, reseñarían en sus informes las evidencias de su gran incompetencia, intolerancia, incapacidad, insensibilidad, incongruencia, desatinos y corrupción, en suma, de su terrible irresponsabilidad política, gubernamental y social.

*Círculo de Analistas Políticos Colimenses

apuntesmario@hotmail.com

Editorial
Más feminicidios

Las trágicas expresiones de la violencia feminicida se siguen registrando en la entidad, esta vez con la localización de dos mujeres de entre 18 y 20 años de edad, asesinadas con extrema violencia en la colonia La Floresta, en el municipio de Tecmán.

Por las condiciones en que fueron encontrados los cuerpos, las autoridades tendrán que aplicar el protocolo correspondiente al delito de feminicidio, para integrar la averiguación y consignar a los presuntos responsables para que un juez los sentencie.

Estos crímenes se presentan en un contexto de violencia contra las mujeres, en un estado que tiene el

primer lugar nacional en la tasa de feminicidios por cada 100 mil mujeres, según las estadísticas mensuales del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Esa violencia, en sus múltiples variantes, sigue creciendo no obstante los esfuerzos, mismos que al mostrarse claramente insuficientes, deben redoblar por parte de las autoridades, sobre todo en lo que se refiere a la vigilancia en calles para disuadir este tipo de delitos.

La representación en Colima del Observatorio Nacional del Feminicidio contabilizó, el año pasado, 69 feminicidios. Además, subrayó la gravedad de que en 64 de esos casos no hubo castigo para los asesinos. La impunidad debe atacarse

con energía.

Las políticas públicas contra la violencia de género deben profundizarse, pero en la situación de emergencia que vive la entidad, es indispensable que también mejoren las estrategias de reacción para proteger a las mujeres, pues simplemente en lo que va de 2018, organizaciones sociales contabilizan 40 víctimas de feminicidio.

El caso de las dos mujeres localizadas en el municipio de Tecmán la mañana de ayer, muestra que la situación para ese sector de la población, lejos de mejorar, tiende a empeorar. Ya es tiempo de que las autoridades policíacas y la Fiscalía General trabajen adecuadamente para aplicar la justicia.

RODRIGO
MARTÍNEZ OROZCO



La prohibición de las drogas en contexto

DOS sucesos captaron nuestra atención en los últimos días: el cuarto aniversario de la desaparición de los estudiantes de la Normal Rural de Ayotzinapa y la presentación de una serie de recomendaciones para regular las drogas en México por parte Ernesto Zedillo, Catalina Pérez Correa, Alejandro Madrazo y Fernanda Alonso Aranda. Ambos hechos tienen raíces históricas en común que podemos agrupar en dos temas fundamentales: la debilidad del Estado mexicano y la relación asimétrica con Estados Unidos.

Durante las primeras décadas de vida independiente, México fue un país con gobiernos, pero sin Estado. No había instituciones duraderas, la Hacienda estaba quebrada, el Ejército estaba constituido por milicias no profesionales e indisciplinadas y el territorio estaba incomunicado. Al mismo tiempo, Estados Unidos experimentaba una industrialización acelerada y comenzaba a ganar prestigio internacional como una Nación poderosa, especialmente cuando despojó de sus últimas posesiones coloniales a España en 1898. Para finales del Siglo 19, México por fin alcanzó un largo periodo de estabilidad política y económica durante el porfiriato, hasta que la Revolución Mexicana triunfante se propuso iniciar la reconstrucción de un Estado fundamentado en el nacionalismo revolucionario y una Presidencia fuerte. Pero fue justamente en la década de 1910 cuando la situación geopolítica de México se transformó radicalmente. Como ha señalado el historiador Friedrich Katz, la frontera norte de México pasó de ser la frontera con

Estados Unidos a ser la línea divisoria con el país más poderoso del mundo.

En un principio, esta nueva relación —entre la potencia dominante y un país débil en proceso de reconstrucción— generó conflictos cuando chocaron los intereses económicos estadounidenses con el proyecto nacionalista mexicano. El más importante fue el de la Expropiación Petrolera de 1938 que, sin embargo, se solucionó gracias a que el contexto de guerra mundial le proporcionó a México un arma de negociación sin precedentes.

El gobierno de Estados Unidos aceptó la expropiación. Sin embargo, cuando en 1939, en Ginebra, México comunicó que estaba llevando a cabo, con éxito, un programa para tratar a los consumidores de drogas como pacientes y no como criminales, Estados Unidos se negó rotundamente y México. El Estado mexicano distribuía sustancias para el tratamiento del consumo de drogas. Con el conflicto petrolero encima, tuvo que escoger el petróleo por encima de la política de drogas. Adoptó entonces, de nuevo, la prohibición.

Durante las décadas posteriores, cuando Estados Unidos tenía algún conflicto con México utilizaba el pretexto del tráfico de drogas como arma en la negociación. Mientras el Estado mexicano tuvo fuerza suficiente, pudo lidiar con los embates estadounidenses, pero a partir de la década de 1980 se fue tornando más complicado: el Estado mexicano se debilitaba junto con la economía, mientras que Estados Unidos entraba en la posguerra fría como la potencia vencedora. Por si fuera poco, en el tránsito del Siglo 20 al 21, el tráfico de drogas de México a Estados Unidos aumentó dramáticamente en el contexto del ataque a las Torres Gemelas. La guerra de Calderón y la mal usada autonomía de los gobernadores acabaron por debilitar un Estado que, sumido en la corrupción e ineficacia desde décadas atrás, parecía impotente frente al crimen organizado.

Actualmente la prioridad de la agenda bilateral es la firma de un nuevo TLCAN. México, como nunca antes, carece de armas de negociación: no hay petróleo, pero sí mucha corrupción y narcotráfico. Si el próximo gobierno se propusiera la legalización o regulación de las drogas, tendría que enfrentar una poderosa oposición de Trump (aunque no de muchos gobernadores estadounidenses). Sería un error no darle prioridad al asunto (pues se trata de una cuestión de seguridad), pero habría que llevar las negociaciones con mucha inteligencia política.

MANUEL AHUMADA
DE LA MADRID

Justicia ciega
Huertos urbanos

HAY por lo menos dos maneras de incidir positivamente en los niños y jóvenes que viven en zonas marginadas o de alta densidad habitacional, para evitar o disminuir el riesgo de que caigan en las drogas y la delincuencia, y para que su cotidianidad se convierta en una aspiración a un futuro mejor. Una de ellas es la generación de espacios públicos al aire libre, sobre todo en ciudades como las de Colima, que son climáticamente propicias para ello, con equipamientos infantiles, deportivos, como canchas de basquetbol, fútbol o voleibol, o pistas para patines y patinetas.

Vamos, los centros urbanos de nuestro estado se prestan fabulosamente para llenarlos de parques y jardines, porque con un poco de agua y sol abundante se tornan verdes al instante. Estos espacios deportivos y recreativos, se ha comprobado, contribuyen significativamente para el desarrollo social de niños y jóvenes para alejarlos del vandalismo y las drogas, aunque no sea el único remedio.

Así parece haberlo entendido, posiblemente desde hace tiempo, el gobernador José Ignacio Peralta, pues en lo que va de su administración, ha impulsado el desarrollo del Parque Metropolitano La Campana, el parque lineal del puente de la Avenida 20 de Noviembre, la concesión del Parque Griselda Álvarez para tornarlo en eoparque-zoológico; el Parque Metropolitano de Tecmán, recientemente inaugurado, y está aún pendiente el proyecto del Parque Metropolitano de Manzanillo.

Sin embargo, al margen de estas obras de gobierno, también existen alternativas en las que pueden ser copartícipes organizaciones sociales, empresas privadas y has-

ta los propios gobiernos estatal y municipal. Tomemos, por ejemplo, el fenómeno que se ha convertido en una historia inspiradora a nivel mundial, de aquel maestro de primaria del Bronx sureño de Nueva York, Stephen Ritz, que ha venido transformando un entorno lúgubre y deprimente en espacios verdes que producen comida. Como él mismo lo ha dicho en sus conferencias en foros internacionales, insiste en que no es un granjero, sino que es sólo un maestro del Bronx, pero ha logrado que sus alumnos aprendan a cultivar con semillas que no ocupan grandes espacios para que, con un poco de tecnología, pudieran florecer y generar hortalizas y verduras, que a su vez podían ser comercializadas, proyecto que comenzó con una sencilla pared en la escuela pública donde daba clases. Poco a poco fue motivando a todo el alumnado de su escuela, luego a los padres de los alumnos, quienes decidieron transformar su entorno, con sus propias manos y un poco de asesoría, y llenarlo de espacios verdes alimenticios.

Se fueron generando empleos, la transformación urbana terminó por llamar la atención de empresarios y políticos, quienes decidieron apoyar financieramente los proyectos de Stevie Ritz, hasta convertirlo en los inicios de lo que hoy se conoce como Huertos Urbanos, que consiste principalmente en llenar espacios como paredes, techos y grandes áreas de concreto en zonas cultivables a pequeña escala, pero que se multiplicaron exponencialmente.

Lo más importante de este proyecto es que, por un lado, ha logrado involucrar dinero de la iniciativa privada en lugares en los que no habría invertido ni por equivocación, y por otro lado, ha cambiado para siempre la fisonomía del lugar donde viven generalmente habitantes de escasos recursos y les ha dado un nuevo ímpetu, una nueva motivación, a la vez que pueden vender sus productos y tener una alimentación saludable. ¿Qué impacto ha tenido esto en los niños del Bronx?, pregunta Stevie Ritz; como no tienen una idea, responde a su azorada audiencia.

Bueno, pues tal vez sea tiempo de preguntarnos si ese tipo de proyectos no pudiera aplicarse a las zonas urbanas de alta densidad poblacional, en las que esos espacios y paisajes verdes escasean. Y tal vez no se requiera de mucha inversión, como lo hizo al principio Ritz en su escuela pública del bravo y empobrecido barrio del Bronx neoyorquino, máxime, si como dijimos ya, nuestro estado se pinta de verde con suma facilidad. ¿Y por qué no?



JORGE FERNÁNDEZ
MENÉNDEZ



Razones

Los militares la noche de Iguala

EN Guerrero, herencia de los ex gobernadores Zefirino Torreblanca (por prescindente), Ángel Heladio Aguirre y Rogelio Ortega (¿por complicidad?), el crecimiento de los grupos del narcotráfico ha sido constante y esas organizaciones tienen el control de numerosos municipios del estado, al tiempo que combaten entre sí. Ahora le ha tocado el turno a Acapulco, donde esta semana fuerzas federales han tomado el control del puerto, han desarmado y puesto bajo vigilancia a una Policía Municipal inactiva ante los reiterados hechos de violencia sucedidos en ese centro turístico, lo que incluso provocó, también esta semana, un aviso de restricción de viajes del departamento de Estado de la Unión Americana para sus ciudadanos. La intervención fue parte de una solicitud del gobierno estatal tomada en acuerdo con el federal.

Esa situación es muy similar a la que existía hace 4 años en Iguala y otros municipios cercanos, cuya Policía Municipal, y en ese caso hasta el gobierno municipal, estaba ocupado por integrantes del Cártel Guerreros Unidos, con

complicidad, entonces, de autoridades estatales. Fue en ese contexto en el que se dio la desaparición y muerte de los estudiantes de Ayotzinapa, pero antes, también el asesinato de dirigentes perredistas (se dice que del propio presidente municipal, José Luis Abarca) a manos de otros grupos perredistas y la desaparición de cerca de 300 personas en esa zona, como consecuencia de la lucha entre cárteles.

Hay una insistencia de algunos grupos en atribuir una responsabilidad en esos hechos a elementos militares que no se basa en un solo dato fehaciente, ni una prueba documental, pero tampoco en el sentido común. Se ha dicho de todo, desde que los cuerpos de los jóvenes fueron detenidos y luego cremados en el cuartel militar de Iguala (donde no hay horno crematorio alguno), y como nada de eso se ha podido comprobar, ahora se dice que el Ejército en realidad colaboró con los sicarios sellando las entradas y salidas de Iguala.

En el Batallón de Iguala, el 26 de septiembre de 2014 había en total 89 elementos. De esos, 20 salieron a atender un incidente a varios kilómetros de la ciudad, de un incendio en un tráiler, regresando hasta bien entrada la noche al cuartel. Quedaron 69 elementos, de los cuales, por lo menos la mitad siempre deben quedar dentro del cuartel para garantizar medidas de seguridad. Luego de que se dieron los enfrentamientos en Iguala, un grupo de unos 20 hizo recorridos por la ciudad. Fueron los que se encontraron a varios de los muchachos en un hospital privado. Pidieron para ellos dos ambulancias y constataron que había a pocos metros de allí unos cuerpos. Conocían de los incidentes, en parte porque la Policía Municipal había decomisado la motocicleta de uno de sus integrantes y la reclamaron a las autoridades locales.

Hay que recordar que, hasta ese momento, los jóvenes estaban detenidos por la Policía Municipal en las instalaciones municipales. Algo que no escapaba a las atribuciones de esa fuerza pública, porque efectivamente, había habido robos, desmanes y enfrentamientos, incluso con muertos, esa misma noche. El Ejército o la Policía Federal no se encargan de casos de seguridad pública, salvo que les sea orde-

nado específicamente, pero eso no ocurrió, como no había ocurrido en los muchos incidentes previos entre estudiantes de Ayotzinapa y las autoridades de Iguala, incluyendo el incendio del Palacio Municipal meses antes.

A esa hora, está comprobado tanto por el testimonio de los sicarios detenidos como por las comunicaciones intervenidas por la DEA, que los narcotraficantes (y por ende, sus empleados: los policías municipales de Iguala y otros municipios cercanos) estaban convencidos de que lo que había era un ataque de Los Rojos, encubierto en la movilización de los jóvenes contra los jefes de plaza de Guerreros Unidos (un ataque que efectivamente se produjo en un taller mecánico de Iguala esa misma noche).

Ni el Ejército ni la Policía Federal intervinieron en los hechos de esa noche porque no era su atribución. Los militares no sellaron las cuatro salidas de Iguala, en parte porque no tenían elementos suficientes como para hacerlo; y segundo, porque hubo plena movilización en las entradas y salidas de la ciudad esa noche, tanto que pudieron entrar y salir de la ciudad, luego del secuestro de los 43, otros líderes de Ayotzinapa que incluso ofrecieron una improvisada conferencia de prensa en Iguala.

Lo que resulta inverosímil es que con 142 detenidos, muchos de ellos confesos incluso del asesinato y la incineración de los muchachos, ni uno de ellos tenga aún sentencia en firme, que los asesores de los padres trabajen, en los hechos, para liberarlos. La impunidad no puede hacer justicia a los 43 jóvenes sacrificados en Ayotzinapa.

DEMASIADAS AMBICIONES

Jesús Orta Martínez, quien fue inhabilitado por la Contraloría General de la Ciudad de México por mal uso de sus funciones desde 2013, por haber actuado con dolo en la asignación de permisos de publicidad, se publicita como el futuro secretario de Seguridad Pública de la CDMX. ¿No comprenden que la jefa de Gobierno será Claudia Sheinbaum?, ¿acaso la subestiman?

PEDRO CASTILLO
VALDEZ



Oráculo político

Penden de un hilo

CON la reciente resolución emitida por la Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, se recompone el reparto de diputaciones plurinominales en el Congreso del Estado, quitándole su curul al Verde Ecologista de México y a Nueva Alianza, para asignarle una adicional a las tres que ya tenía el PRI y otra a las dos con las que contaba el PAN, lo que provocó una serie de reacciones en los partidos políticos que tienen una repercusión en la geopolítica del estado.

Por un lado, dicha resolución dio pie para que los partidos políticos de Morena y PT afianzaran los nombramientos de sus coordinadores de bancada; Morena, en una votación ríspida de sus siete diputados designó, con el respaldo de cuatro votos, a Miguel Sánchez como su coordinador, ante la molestia y enojo por parte de la diputada federal, Claudia Yáñez, que venía impulsando al sobrino del ex gobernador Mario Anguiano, Julio Anguiano.

Por otro lado, al recibir el PT la noticia de que el resolutivo del TEPJF no era favorable para asignarles una plurinomial, lo que desechaba cualquier posibilidad de nombrar como su coordinadora a quien aparecía en el primer lugar de su lista plurinomial, sumado con lo acontecido en Morena, le dio pauta para que su líder, el senador Joel Padilla, designara como coordinador al compadre del ex gobernador Mario Anguiano, Carlos Farías, ya que por su afinidad con varios diputados de Morena y los independientes (Encuentro Social), podría convertirse en un fuerte candidato para presidir la Comisión de Gobierno Interno del Congreso.

En el caso del PRI, el poder sumar cuatro diputados, por sí solo no tiene ningún peso, pero en un escenario donde la chiquillada PRI, PAN, PRD y MC lograra hacer un bloque, estarían sumando nueve curules, cuatro menos de los 13 necesarios para lograr la mayoría simple; y si tomamos como referencia lo acontecido en la 58ª Legislatura, donde fueron tres diputados los que le dieron un vuelco a la mayoría entonces panista, las posibilidades no son remotas.

En lo que respecta al PAN, sumar un diputado más significa que el diputado federal, Jorge Luis Preciado, tendría el control de dos de las tres curules, la de Gretel Culin y la de la nueva diputada Kenya Thomas, quedándose por su lado Fernando Antero, quien haría más equipo con el diputado del PRD, Paco Rodríguez.

En el caso de los partidos Verde Ecologista y Nueva Alianza, que se quedan sin diputación, quienes realmente son los afectados son los que están en la posición dos de las listas plurinominales de dichos partidos, Nabor Ochoa y Javier Pinto, respectivamente; el hecho que Nabor se quede sin una diputación para seguir negociando en su beneficio personal, termina siendo algo favorable para la política de nuestro estado, al ya no tener a este personaje funesto y traidor, principal responsable de que Virgilio perdiera en Manzanillo. Y en relación a Pinto, los que más festejan el que no tenga esa curul son los maestros de la Sección 6 del SNTE.

Pero esta nueva configuración en el Congreso pende de un hilo, ya que será la Sala Superior del TEPJF la que tenga la última palabra de si será éste u otro el reparto de las posiciones plurinominales. Si tomamos como referencia que en 2015 fue la Sala Superior la que revocó la sentencia de su Sala Regional Toluca para darle tres diputaciones plurinominales al PAN y no una, como lo proponían, y tomamos en cuenta que hace unos días la Sala Superior revocó la asignación de reparto de plurinominales que hizo la Sala Regional de Monterrey del Congreso de Guanajuato, en Colima no se descarta que este hilo del que penden los nuevos diputados termine rompiéndose. ¡Despierta, Colima!

CLARABOYAS

1.- Rompe El anuncio de rompimiento de la alianza PRI-Verde en nuestro estado, por parte del líder estatal del Verde Ecologista, Virgilio Mendoza, es sintomática a lo que acontece a nivel nacional, donde este partido se alió con Morena.

¡Hasta la próxima!

Facebook: Pedro Prole Castillo
Twitter: @pfedrie

Tufo

Cartón de Robi



CARLOS MALDONADO
VILLAVEDE



Maldonado dice Fiscalizar para mejorar

EL asunto tiene muchos matices, pero ante la opinión pública debería ser la prueba más fehaciente de que el tiempo de la corrupción y la incompetencia deben terminar. La auditora Superior del Estado, Indira Isabel García Pérez, observó una serie de acciones que se realizaron de manera discrecional (por decir lo menos) por parte del Supremo Tribunal de Justicia, entre las que pudiera haber responsabilidad por parte de los implicados.

Ahora bien, que haga observaciones no quiere decir que sean para dictar sentencia condenatoria a los magistrados por "gastalones" o desordenados. No, las observaciones pueden ser corregidas, subsanadas o solventadas. Pero la auditora dijo que los magistrados no habían subsanado oportunamente 10 de las 31 observaciones originales.

Entonces, empezó la guerra de papel. Mediante boletín de prensa, el Tribunal afirma que fueron debidamente subsanadas todas las observaciones, pero no exhibe ninguna prueba y -lo que es aún peor- afirma que (el Osafig) "...no las tomó en cuenta, ni mucho menos se las hizo del conocimiento al momento de rendir el informe respectivo a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos del Congreso del Estado". Las lanzas están rotas, la auditora afirma que el magistrado no pudo -o no quiso- subsanar específicamente 10 observaciones a la cuenta pública presentada y el magistrado le dice mentirosa... ¿Quién tiene la razón y quién miente?

Al menos tengo el dato de todo lo que -el 10 de septiembre- la auditora señaló que el Tribunal no hizo: Primero.- No implementó estrategias, mecanismos y acciones en materia de control interno, para asegurar el cumplimiento de sus metas y objetivos. Segundo.- Omi-

tió comprobaciones de 2017 por 130 mil 494 pesos y 76 centavos. Tercero.- Exhibió acuerdo parlamentario sin firma de (...) (supongo borrado por "protección de datos personales"). Cuarto.- No cuenta con tabulador de sueldos. Quinto.- No respetó la Ley de Adquisiciones, al no integrar un Comité de Compras ni reglamentar su operación.

Sexto.- No tiene evidencias de haber informado al Comité de Compras de las adquisiciones hechas a inicios de 2017. Séptimo.- No siguió los procedimientos de la Ley de Adquisiciones o -más precisamente- no presentó evidencias al respecto. Octavo.- No exhibió evidencias de haber informado al Comité de Compras los gastos de difusión, publicaciones y suscripciones. Noveno.- No exhibió Padrón de Proveedores, conforme lo marca la Ley. Décimo.- No justificó -ni comprobó con facturas- gastos de gasolina por más de 3 y medio millones de pesos.

Si Bernardo está tan seguro de "tener los pelos de la burra en la mano", puede exhibir las pruebas. Si no es así, que siga el consejo de mi suegra, quien afirmaba: "calladita me veo más bonita". Porque, de lo que no hay duda es que el procedimiento que el Osafig siguió, se realizó considerando las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización y cuidando, en todo momento, el respeto a los lineamientos establecidos en las leyes aplicables, de acuerdo con el Informe presentado al Congreso y publicado en la página web de dicho organismo.

Además, me pongo a pensar: ¿Tendría algún interés Indira en criticar la actuación de los magistrados? La respuesta en automático es no. En cambio, si me pregunto si los magistrados se encuentran capacitados para cumplir con todo aquello a lo que les obliga la ley; la respuesta en automático es: ¡ah, cuánto hace falta un Consejo de la Judicatura que ponga orden donde no lo hay!

Así es que Bernardo Salazar no debe estar molesto, sino aprovechar el impulso para demostrar la urgencia de que en Colima haya un Consejo de la Judicatura sobre el que se descargue la tarea de que el Poder Judicial funcione en todo conforme a las leyes aplicables, con orden y responsabilidad.

Mientras tanto, a Bernardo no le queda más que pasar a la siguiente etapa, que es la etapa de responsabilidades administrativas, de acuerdo a la Ley General de Responsabilidades Administrativas, toda vez que ya concluyó la calificación por parte del Congreso, donde podrá aportar los elementos de prueba que considere necesarios para aclarar las posibles faltas reportadas por el organismo auditor.

carlos.maldonado.v@hotmail.com



JUEVES POLÍTICO

EL EQUIPO

Cadáveres ambulatorios

TANTO el grado de violencia como la imprevisión de las autoridades, provocaron en la zona metropolitana de Guadalajara, un hecho deplorable, vergonzoso e indignante. Trescientos cadáveres de personas no identificadas fueron puestos en dos tráileres refrigerados que deambularon por la capital tapatía y municipios conurbados, debido a que la morgue estaba saturada.

Está en proceso de construcción la ampliación de las instalaciones del Servicio Médico Forense (Semefo), pero la obra, además de lenta fue planeada a destiempo, cuando ya el espacio disponible para resguardar más cadáveres estaba al límite.

A la par, la irresponsabilidad del Semefo y de la Fiscalía General de Jalisco ni siquiera tomó las muestras de ADN a los fallecidos, para, una vez obtenidas, identificarlos con una clave, darles sepultura y localizarlos para entregarlos a sus deudos cuando los reclamasen. Prefirieron las autoridades rentar dos camiones (al menos, esos se descubrieron; las investigaciones deben señalar si se alquilaron más) refrigerados y saturaron uno de ellos, que fue descubierto por ciudadanos que detectaron olores fétidos cuando lo estacionaron cerca de sus casas.

Al terror que genera la violencia criminal, se agrega el horror de una decisión equivocada, sin inteligencia, una improvisación basada en la ocurrencia y el desconocimiento; sobre todo en el desprecio por los fallecidos, a quienes la autoridad suele ligar, en acto reflejo, a grupos delictivos y así lavarse las manos. Ahora han llegado al extremo. Tanto así que obligó al gobernador Aristóteles Sandoval a cesar al Fiscal y al director del Semefo, una de cuyas hijas, por cierto, está desaparecida desde julio de este año.

En el vecino estado, la violencia se recrudeció desde el año pasado tras la división del Cártel de Jalisco Nueva Generación, cuyo predominio le disputa el Cártel Nueva Plaza, aliado al Cártel de Sinaloa, del que surgió el de Jalisco por una fractura hace más de 8 años. Es la dinámica de las organizaciones criminales, donde las lealtades son breves.

Esa confrontación violenta entre ambos cárteles derivó en homicidios cada vez más frecuentes. En lo que va del año, han sido asesinadas mil 600 personas en Jalisco, cifra más elevada que en el mismo periodo de 2017 y la tendencia es a seguir. La violencia rebasó la capacidad y la inteligencia de gobernantes y funcionarios. Los exhibió en su cinismo y desprecio por las personas, aun si se tratase de cadáveres de delincuentes, que no todos lo son, pues hay muchas víctimas inocentes, como lo han explicado madres, hermanas y hermanos, padres e hijos de desaparecidos forzosamente.

Que la violencia continuará, nadie lo duda. El Gobierno Federal próximo, a 2 meses y días de asumir el poder, todavía está en vías de definir con precisión cuál será su política para pacificar al país. Los cárteles continuarán en la misma dinámica de defender las plazas que controlan a sangre y fuego. Los intentos de repartir territorios para evitar la violencia fracasaron, por la naturaleza misma de las organizaciones delictivas y la ambición incontrolable de los narcotraficantes.

En otros estados ha ocurrido la saturación de las cámaras frigoríficas de los Semefo y según investigación del periódico *Milenio*, hay por lo menos otras seis ciudades del país (Acapulco, Chilpancingo, Iguala, Xalapa, Alvarado y Tijuana) que tienen 12 tráileres refrigerados con cadáveres.

En Colima, esa dinámica criminal se ha perpetuado también. Si bien las cifras de asesinatos han bajado —con excepción de agosto, cuando hubo un repunte leve— no hay garantía de que la violencia cesará o al menos se reducirá. La confrontación que acontece en Jalisco, se replica aquí entre los cárteles, con el agregado de Tecmán, donde se asentaron maleantes que salieron de Michoacán huyendo de las Autodefensas, durante el gobierno de Mario Anguiano. Son tres las organizaciones delictivas que se enfrentan entre ellas.

En la capital, la capacidad del Semefo no se ha colmado, pero sí en Manzanillo, donde en al menos dos ocasiones la gente se quejó por malos olores en la morgue, que pudo haberse saturado, aunque la autoridad dijo que se había descompuesto el sistema de refrigeración.

Deben tomarse previsiones en Colima. Oficialmente, se ha dicho que estamos lejos de saturar las instalaciones. Más vale planear una ampliación antes de que el problema se manifieste como en Jalisco y varias ciudades de otros estados del país.

Asaltos, al alza

EL gobernador José Ignacio Peralta Sánchez debe llamar a cuentas al Fiscal General del Estado, Gabriel Verduzco Rodríguez, y al secretario de Seguridad Pública, Alberto Sanmiguel Sánchez, por el incremento en la entidad de los delitos patrimoniales, principalmente los asaltos a mano armada, a negocios y transeúntes.

Diariamente se registran asaltos donde ladrones solitarios o en grupo armados con pistolas atracan tiendas de conveniencia, gasolineras, farmacias, negocios de telefonía, a personas en la calle, cuentahabientes de bancos, etcétera.

Encima del trauma que producen los asaltos a los empleados y clientes de los negocios, se han registrado hechos de sangre, pues en más de una ocasión los ladrones han disparado contra los trabajadores, causándoles graves heridas e inclusive privándolos de la vida, como ocurrió con una joven, en Armería, el pasado 3 de agosto.

Desde que llegó a la gubernatura, Peralta Sánchez reconoció que la seguridad sería prioritaria, pues la administración de Mario Anguiano Moreno fue laxa en el combate al crimen y heredó una espiral de violencia que no ha parado de hacer crisis.

El gobierno estatal ha venido trabajando en diversos frentes para mejorar la seguridad y combatir a los criminales. Incluso, en reiteradas ocasiones ha solicitado el apoyo de las fuerzas federales, del Ejército, la Secretaría de Marina, la PGR y la Policía Federal.

Esa ayuda ha sido positiva, en particular estrategias como el Escudo Titán, con el cual se han capturado a cabecillas de células criminales, además de reducir en algunos meses los homicidios dolosos, aunque repuntaron en agosto.

Sin embargo, hay gobiernos municipales panistas reticentes a colaborar y coordinarse para combatir a los delincuentes. Es sospechoso el comportamiento de esos alcaldes, pero lo bueno es que ya se van y se espera que las nuevas autoridades sí estén interesadas en trabajar unidas con el Gobierno del Estado y la Federación para combatir al crimen, sobre todo en los municipios de mayor incidencia: Tecmán, Armería, Colima, Manzanillo y Villa de Álvarez.

Cuando asumió la gubernatura, Ignacio Peralta anunció una inversión de mil millones de pesos en seguridad, así como



Motejados como “tráileres de la muerte”, en días recientes la noticia que cimbró al país fue la presencia de dos tractocamiones con caja refrigeradora que, por la saturación del Semefo, transportaban cientos de cuerpos en carreteras de Jalisco.

el compromiso de gestionar y diseñar la implementación de un centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones, Cómputo e Inteligencia (C5i), en el cual se ha avanzado, por lo que, seguramente, la obra será terminada en 2019 y se espera que entonces habrá mejores resultados en seguridad pública, que es la principal demanda de la población.

El pasado martes, el Mandatario estatal anunció que se han instalado casi 500 cámaras de videovigilancia, distribuidas en sitios estratégicos del estado, “con lo que se fortalece la seguridad de forma efectiva, mediante la aplicación de estrategias basadas en el monitoreo a través de la red estatal”.

Como parte de esta política de seguridad, la administración estatal también instaló siete arcos carreteros y se tienen 50 sistemas de lectura de placas vehiculares para detectar autos robados o relacionados con hechos delictivos.

Otra medida son los botones de alerta de emergencias en unidades del transporte público, de los cuales a la fecha se han colocado 230 y la meta es llegar a 575, con lo que se pretende inhibir la ocurrencia de delitos de alto impacto que comprometan la integridad de los pasajeros o conductores.

El lunes de esta semana, la Concanaco-Servituv informó que las alertas de viaje emitidas por el gobierno de Estados Unidos a sus ciudadanos han afectado el turismo en varios estados, entre ellos Colima, por lo que pidió que los tres niveles de gobierno refuerzen la seguridad.

Urge que el Gobierno del Estado aplique una estrategia efectiva y ponga un alto a los asaltos violentos que están ocurriendo en la entidad, pues tan sólo la semana pasada se cometieron 16 atracos de este tipo, es decir, un promedio de 2.28 asaltos al día.

José Ignacio Peralta Sánchez debe actuar con más energía y tomar las medidas que sean necesarias antes de que el problema crezca aún más y le estalle en las manos, por la falta de resultados de sus colaboradores.

Luz cara

EN los tiempos que gobernó Colima la maestra Griselda Álvarez Ponce de León, la Comisión Federal de Electricidad tomó la mala decisión de instalar la Termoeléctrica Gral. Manuel Álvarez en Manzanillo, planta generadora de energía que ha causado infinidad de perjuicios a los habitantes de la ciudad y puerto.

Manzanillo es un municipio que tiene el puerto comercial más importante del país, al mismo tiempo que es un destino turístico de playa, lo que ha propiciado la construcción de complejos hoteleros de relevancia internacional, como Las Hadas.

La quema de combustóleo de la termoeléctrica empezó a contaminar el medio ambiente y a dar una pésima imagen debido al humo gris que expulsa por sus chimeneas. Esto provocó que muchos extranjeros que vivían en zonas exclusivas de Manzanillo vendieran sus casas y cambiaran su lugar de residencia, pues el aire puro dejó de respirarse y los paisajes desaparecieron.

Otro error del Gobierno Federal fue la puesta en marcha, en 2011, del gasoducto que surte de gas natural a la industria nacional del centro del país y que se suponía, porque así se dijo, serviría para surtir de gas natural a la termoeléctrica para que ya no siguiera quemando combustóleo y contaminando el ambiente. La reconversión duró poco, en una sola turbina.

En varias ocasiones, gente de la comunidad de Campos se ha quejado de enfermedades provocadas por la contaminación de la termoeléctrica, como infecciones en los ojos y daños en la piel. También quebrantó la agricultura.

Asunto adicional de perjuicios a la gente y a la ciudad es la operación de la Administración Portuaria Integral (API) Manzanillo, cuya dinámica creciente y exitosa provoca caos viales y daña el entorno ambiental de las lagunas de Cuyutlán y del Valle de las Garzas.

La sociedad portueña no recibe beneficios suficientes de la Federación por tolerar este tipo de industrias en su territorio. La electricidad está cara, la termoeléctrica no deja de contaminar y la Aduana Marítima, con ingresos anuales cercanos a los 80 mil millones de pesos —según cifras del SAT—, no compensa en dinero ni en obras u otro tipo de acciones a los manzanillenses.

Por eso, tienen toda la razón en estar molestos los empresarios hoteleros y restauranteros del puerto, específicamente en los altos cobros del servicio de electricidad, aun cuando en ese lugar se encuentra la segunda termoeléctrica más importante del país.

La semana pasada, el presidente de la Canirac en Manzanillo, Francisco Medina Solana, denunció que es prácticamente insostenible mantener abiertos los restaurantes, debido a que los recibos de luz se han disparado hasta en 300 por ciento los últimos bimestres.

El presidente de la Asociación de Hoteles y Moteles del Estado de Colima, Felipe Luna Cortés, dijo que desde principios de este año han tenido incrementos de hasta 80 por ciento en el pago de energía eléctrica, por lo que anunció que un grupo de hoteleros promoverá un amparo contra el Derecho de Alumbrado Público, para que por lo menos les supriman ese cobro. Además, emprenderán acciones legales contra la Comisión Reguladora de Tarifas.

La Coparmex, en voz de su dirigente en Manzanillo, Óscar Benavides Carrillo, anunció que buscarán un diálogo con el Gobierno Federal para tratar el asunto y encontrar soluciones, a efecto de evitar que negocios de diferentes giros del

puerto bajen sus cortinas.

Llama la atención que frente a tales reclamos, no ha levantado la mano ningún representante popular de los muchos que ya están en funciones en el Congreso de la Unión, habiendo tantos del estado de Colima. Indistintamente de las siglas que abanderan y de los distritos electorales que hayan ganado, senadores y diputados federales tienen que acercarse a los empresarios portueños para conocer su situación y acompañarlos en sus justas demandas.

Uno de los compromisos del próximo Gobierno Federal que entrará en funciones el 1 de diciembre fue bajar las tarifas de luz. Mientras llega su toma de posesión, los legisladores federales por Colima tienen que empezar a trabajar en ese sentido y buscar, en lo inmediato, posibles soluciones.

A la Postre...

EN un hecho histórico, el gobernador José Ignacio Peralta Sánchez logró consensos con las dirigencias de la Sección 39 del Sindicato de Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) y del Sindicato de Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado, para apoyar un nuevo proyecto de Ley de Pensiones del Estado de Colima.

Es histórico, porque la ley data de 1962 y su última reforma se hizo en 1970, lo que ha generado un enorme problema financiero para el Gobierno del Estado y los Ayuntamientos de la entidad.

La deuda de los entes gubernamentales creció como bola de nieve (863.5 millones de pesos) y de seguir las cosas como están, seguramente habrían colapsado las finanzas públicas, de ahí la trascendencia de la nueva legislación.

Las anteriores administraciones estatales evadieron el tema y lo heredaron al sucesor.

Con la nueva ley, los beneficios no serán inmediatos ni se reflejarán en la administración estatal actual, lo cual le da un valor agregado a su promotor, pues está pensando en quienes vendrán más adelante, pero principalmente en la estabilidad económica de los que obtengan una jubilación y de la propia administración pública.

Bien por los líderes sindicales, que una vez que se conoció la propuesta original del Ejecutivo, lejos de rechazarla, participaron en foros organizados por el Congreso del Estado (que igualmente tiene un papel fundamental en el caso) y presentaron sus propuestas para llegar finalmente al proyecto que todos coincidieron.

Al ser una reforma constitucional, tras su aprobación en el Congreso, siete Cabildos la avalaron y ayer fue validada por el Poder Legislativo, por lo que podría entre hoy y mañana concretarse la enmienda.

Es absurdo que el secretario de Salud del Gobierno del Estado, Miguel Becerra Hernández, le otorgue un reconocimiento al Ayuntamiento de Colima como “municipio saludable”, cuando desde hace más de un mes, las calles de la ciudad, escuelas y hospitales están contaminados por bolsas de basura que la comuna no recoge, como es su obligación.

El galardón entregado el lunes pasado, fue por haber cumplido satisfactoriamente las metas del programa federal de Entornos y Comunidades Saludables.

Auténticamente es el mundo al revés, pues la autoridad de Salud, lejos de sancionar y exigir al Ayuntamiento que garantice la recolección de basura y evite un problema de sanidad, lo premia, mientras los ciudadanos se quejan por la evidente insalubridad.

En reciprocidad, el Ayuntamiento que encabeza Héctor Insúa García, debería darle un reconocimiento al secretario de Salud, Miguel Becerra, por haberle dado el premio.

Grave conflicto se presenta en el puerto de Manzanillo por el malestar de transportistas que se quejan de la lentitud de los trámites al interior del recinto. Tras varios días de advertir que paralizarían la actividad portuaria, ayer lo cumplieron parcialmente, pues los camiones suspendieron su actividad algunas horas, lo que bajó notoriamente el ingreso y salida de mercancías.

Al mediodía, en las oficinas de la Administración Portuaria Integral (API) se firmó un acuerdo entre la empresa portuaria SSA México, API y la Unión de Transportistas de Carga de Manzanillo (UTCM), para poner fin al paro laboral.

Acordaron que la empresa mencionada regulará sus citas para que sean atendidas y entregadas en tiempo y forma; la UTCM manifestó su conformidad con la propuesta, comprometiéndose a cumplir con los horarios establecidos para las citas.

Hizo bien en intervenir el director general de la API, Ovidio Noval Nicolau. Ahora debe estar atento a que esos compromisos se cumplan y haya armonía entre los involucrados en la actividad portuaria.

A la par de los diálogos, debe haber soluciones, pues es demasiado dinero el que se pierde por cada minuto que esa actividad no funciona adecuadamente.

Rogelio Rueda Sánchez declaró, luego del resultado de desastroso que tuvo el PRI el 1 de julio, que puso sobre la mesa (no dijo de quién, pero se sobrentiende que es la del Gobernador) su renuncia a la presidencia del CDE del PRI. Antier, propuso que en su lugar se nombre a un dirigente interino, que termine su periodo estatutario en abril de 2020, pero nadie le ha tomado la palabra.

El próximo lunes rendirá protesta como integrante de la 59ª Legislatura del Congreso del Estado, sin embargo, sigue al frente del partido. ¿Hasta cuándo el PRI dará señales de vida? ¿O es que ya está muerto y solamente falta sepultarlo?



BUZÓN DEL LECTOR

Para ser publicados, los textos no deben rebasar los dos mil caracteres, ir acompañados con el nombre del firmante, copia de su credencial de elector, teléfono y dirección. Nos reservamos el derecho de resumirlos en caso de exceder límite. opinan@diariodecolima.com

Habla de la libertad de prensa

Sr. Héctor Sánchez de la Madrid
Presidente del Consejo de Administración de Diario de Colima

Gracias anticipadas por la publicación de este breve comentario en la sección *Buzón del Lector*, del mejor periódico de la región, **Diario de Colima**.

La libertad de prensa es esencial en un país libre, "es uno de los grandes baluartes de la libertad y no puede ser restringida nada más que por gobiernos despóticos (George Masson)".

El artículo 7 de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos garantiza como inviolable la libertad de escribir y publicar escritos sobre cualquier materia. Ninguna ley ni autoridad puede establecer previa censura, ni exigir fianza a los autores o impresores, ni coartar la libertad de imprenta, que no tiene más límites que el respeto a la vida privada, a la moral y a la paz pública. En ningún caso podrá secuestrarse a la imprenta como instrumento del delito.

El año de 1440 marca el principio de una nueva era para la humanidad con la invención de la imprenta por Gutenberg, se inicia la proliferación de los escritos y con ella el intercambio de las ideas.

J. Ramón Camberos García

CARLOS RAMÍREZ



Indicador político

El 68 (2): Barros Sierra

A la vuelta de 50 años, la gran pregunta no respondida sobre el 68 estudiantil se puede plantear así: ¿Por qué el rector Javier Barros Sierra, priista, lideró la protesta juvenil? Es cierto que el ingreso de fuerzas de seguridad en instalaciones universitarias y el bazuco a la Prepa 1 fue un exceso, pero la política es la administración de las desproporciones.

La relación Díaz Ordaz-Barros Sierra no ha sido estudiada. Si la sucesión presidencial de 1970 se perfilaba en 1968, el rector Barros Sierra —que había perdido la candidatura priista en 1963 ante Díaz Ordaz— potenció el conflicto para desbarrancar a Luis Echeverría, secretario de Gobernación, como candidato e impulsar al precandidato de los universitarios: Emilio Martínez Manautou, secretario de la Presidencia.

En el sitio *El 68 en Indicador político* (http://www.indicadorpolitico.mx/?page_id=84528) se presentan varios puntos oscuros del movimiento estudiantil. Díaz Ordaz aceptó en 1966 que la junta de gobierno designara a Barros Sierra como rector, después de la humillación al rector Ignacio Chávez por grupos de porros priistas, encabezado por Leopoldo Sánchez Duarte, hijo del entonces gobernador Leopoldo Sánchez Celis.

Los órganos de dirección de la UNAM eran priistas, aunque con presencia universitaria. Díaz Ordaz había aceptado a Barros Sierra como una forma de superar ambos la crisis sucesoria de 1963.

Cuando ocurrió la radicalización autoritaria del movimiento estudiantil del 68 en la tercera semana de julio, Barros Sierra tuvo dos opciones: operar como espacio de distensión de la UNAM con el Estado para evitar más violencia, o liderar la protesta como rector. El punto clave estuvo en el hecho de que el rector de la UNAM nunca ha sido una autoridad realmente autónoma y siempre ha jugado un papel estabilizador estudiantil dentro del sistema político

priista. De haber usado su fuerza institucional ante el Presidente de la República y el secretario de Gobernación, la crisis nunca se hubiera desencadenado. Barros Sierra tampoco utilizó su experiencia priista en lucha por candidaturas presidenciales para negociar con Luis Echeverría, secretario de Gobernación y precandidato presidencial.

El liderazgo de Barros Sierra del movimiento estudiantil lo puso de frente con el precandidato Echeverría. Su gran error fue el 1 de agosto: anunció que con la invasión de policías y militares a instalaciones universitarias, había muerto la autonomía e izó a media asta la bandera nacional en Ciudad Universitaria, todavía sin muertos. Con ambas decisiones, el conflicto se polarizó entre la autoridad y los estudiantes. Sólo hasta comienzos de octubre aceptó Barros Sierra mediar en el conflicto y facilitar un diálogo entre gobierno y estudiantes, pero fue demasiado tarde.

Nadie puede discutir la figura de Barros Sierra como el héroe civil del 68, por su defensa y liderazgo estudiantil, pero dejó al conflicto sin un espacio de despresurización política y lo metió en la disputa por la candidatura presidencial de 1970. Al encabezar las marchas de protesta, Barros Sierra se convirtió en un adversario del gobierno. Lo malo, sin embargo, era que la estructura de la rectoría no le alcanzaba a su titular para conducir una protesta callejera y sabedores todos que en ese problema se iba a dirimir la sucesión presidencial.

Barros Sierra siempre supo de los conflictos inherentes a los procesos de designación del candidato oficial. La ruptura política de Barros Sierra con Díaz Ordaz por la candidatura presidencial de 1964 fue el factor no visible —pero dominante— del choque Díaz Ordaz-Barros Sierra en julio y agosto de 1968, ante la candidatura presidencial de 1970. Barros Sierra apostó fuerte... y perdió, aunque embarcó a la UNAM en un conflicto contra el Estado.

Barros Sierra tenía su propio candidato presidencial. Si como dicen, Echeverría fue el factor detonante en el escalamiento de la crisis, Barros Sierra cayó en las trampas del sistema. Es probable que el rector haya supuesto que el estallamiento del conflicto hubiera terminado con las aspiraciones de Echeverría y entonces el candidato presidencial de los universitarios, el secretario de la Presidencia, Emilio Martínez Manautou, hubiera ganado la nominación priista para 1970-1976. A pesar de la salida violenta, Echeverría ganó la candidatura.

El juego sucesorio priista de Barros Sierra en el 68 sigue oculto.

Política para dummies: La política es el juego de poder, pero sólo cuando los contendientes así lo entienden; si no, es guerra fratricida.

indicadorpolitico@gmail.com
[@carlosramirez](https://twitter.com/carlosramirez)

China quiere interferir en nuestras elecciones, acusa Trump

AGENCIAS

NUEVA YORK, E.U.- El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, acusó ayer a China de intentar entrometerse en las elecciones legislativas estadounidenses del 6 de noviembre.

Agregó que Beijing no quiere que su Partido Republicano tenga un buen desempeño por sus políticas

comerciales.

"China ha intentado interferir en nuestras próximas elecciones de 2018, que se celebrarán en noviembre. En contra de mi gobierno", dijo Trump en una reunión del Consejo de Seguridad de la ONU, cuyo tema aparente es la no proliferación de armas de destrucción masiva e Irán.

El Presidente estadou-

nidense no ofreció ninguna evidencia que respalde la acusación.

China rechazó la acusación. "Nunca interferimos ni vamos a interferir en cuestiones domésticas de otros países. Nos negamos a aceptar acusaciones injustificadas contra China", dijo al Consejo de Seguridad el máximo diplomático del Gobierno de Beijing,

Wang Yi.

El enfoque de Trump sobre China y su alegato de intromisión electoral fue una sorpresa durante una reunión formal en el Consejo de Seguridad, que se esperaba se concentrara en la proliferación de armas nucleares, químicas y biológicas.

"No quieren que yo o nosotros ganemos porque soy el primer Presidente en de-

sañar a China en comercio y estamos ganando en comercio y en todos los niveles. No queremos que se entrometan o interfieran en nuestras próximas elecciones", señaló Trump, quien asiste a la reunión anual de líderes mundiales de la ONU.

El Presidente no deberá decidir sobre una potencial reelección hasta 2020, pero los comicios de noviembre

decidirán si el Partido Republicano puede mantener el control de la Cámara de Representantes y del Senado.

Estados Unidos y China están envueltos en una guerra comercial, provocada por las acusaciones de Trump de que Beijing ha intentado, durante mucho tiempo, robar la propiedad intelectual estadounidense.

Trabajamos por tu **seguridad**

555 Cámaras de videovigilancia, instaladas en 185 puntos de monitoreo inteligente.

www.tercerinforme.col.gob.mx

COLIMA GOBIERNO DEL ESTADO

3 INFORME NACHO PERALTA

FESTIVAL COLIMA DE DANZA 2018 DEL 20 AL 30 DE SEPTIEMBRE

PROGRAMACIÓN ARTÍSTICA

Teatro Universitario "Coronel Pedro Torres Ortiz" 50% de descuento para Red Cultura UdeC

20 SEP ENCUENTRO COLIMA DE DANZA 17:00 ACCESO LIBRE	23 SEP CRÉSSIDA DANZA 12:00 \$80.00	24 SEP PÉNDULO CERO 19:00 \$80.00	25 SEP LICENCIATURA EN DANZA 19:00 \$80.00
26 SEP ANZAR DANZA 19:00 \$80.00	27 SEP COMPAÑÍA UNIVERDANZA 19:00 \$80.00	28 SEP* ÁNGULO MÓVIL 18:30 \$80.00	30 SEP BALLET FOLKLÓRICO DE LA UNIVERSIDAD DE COLIMA 12:00 \$150.00

*IGNACIO ZARAGOZA 191 COL. CENTRO



INTERNACIONAL



EXTORSIONA

Jennifer Olajire-Aro, una profesora de matemáticas, en Estados Unidos fue detenida luego que se dio a conocer que mantenía extorsionado a un menor de 17 años para tener relaciones sexuales con él.

Niega Juez Kavanaugh acusaciones en su contra

Rechazó los cargos por parte de tres ex compañeras de escuela, en vísperas de una crucial audiencia en el Comité Judicial del Senado

AGENCIAS

WASHINGTON, E.U.- Brett Kavanaugh, el nominado del Presidente Donald Trump a la Suprema Corte, negó la veracidad de las acusaciones en su contra por parte de tres ex compañeras de escuela, en vísperas de una crucial audiencia en el Comité Judicial del Senado.

Christine Blasey Ford acusó a Kavanaugh de haber intentado quitarle la ropa durante una fiesta en los años de 1980; Deborah Ramírez sostiene que el juez

se desnudó ante ella en otra fiesta en la Universidad de Yale y Julie Swetnick dijo que él estuvo presente cuando fue víctima de una violación colectiva.

“Categorica e inequívocamente niego las acusaciones contra mí por parte de la Dra. Ford. Nunca tuve un encuentro sexual o físico contra la Dra. Ford”, sostuvo Kavanaugh en el testimonio preparado para la audiencia de hoy ante el Comité Judicial.

“No estoy cuestionando que la Dra. Ford haya sido

atacada sexualmente por otra persona en algún lugar en alguna ocasión, pero nunca le he hecho eso a ella ni a nadie. Soy inocente de esta acusación”, aseguró.

Tanto Kavanaugh como Ford comparecerán hoy ante el pleno, un día antes del previsto voto de la nominación ante el Comité, a pesar de los llamados de senadores demócratas a que Kavanaugh renuncie a la nominación o se posponga el proceso.

En su testimonio, Kavanaugh aludió de manera in-

directa a las acusaciones de Ramírez y de Stelwick y sostuvo que ambas son “falsas”.

La audiencia hoy es vista como decisiva en el proceso de confirmación del magistrado, toda vez que los republicanos cuentan con una mínima mayoría de 11 votos por 10 demócratas dentro del Comité Judicial.

Al menos uno de los senadores republicanos, el senador por Arizona, Jeff Flake, ha dicho que definirá su voto hasta escuchar a la mujer que acusa al juez y nominado presidencial.



Brett Kavanaugh.

Foto Internet

EN EL ÁRTICO

Hace Rusia primeras pruebas de misiles Bastión

El ensayo se llevó a cabo en el marco de una serie de ejercicios militares tácticos, sistemas antiaéreos y de artillería

AGENCIAS

SAJÁ, RUSIA.- Efectivos de la Flota del Norte probaron con éxito por primera vez en el Ártico el poderoso sistema de misiles Bastión, armado con proyectiles supersónicos P-800 Ónix dotados de inteligencia artificial, informó el Ministerio de Defensa de Rusia.

El citado Ministerio publicó imágenes del lanzamiento de un proyectil supersónico P-800 Ónix, desde la costa de la isla de Kotelný (república rusa de

Sajá) contra un objetivo que simulaba un grupo de naves hostiles, ubicado a más de 60 kilómetros de distancia en el mar de Láptev, en el Océano Glacial Ártico.

La prueba se llevó a cabo en el marco de una serie de ejercicios militares tácticos con misiles, sistemas antiaéreos y de artillería realizados en las islas árticas del archipiélago de Nueva Siberia y en las costas nórdicas del extremo oriente de la Federación rusa.

El sistema Bastión, que está dotado de 24 misiles

Ónix, diseñados para la interceptación de barcos, se desplegó recientemente en el Ártico ruso y es capaz de proteger el litoral en un radio de 600 kilómetros contra cualquier operación de desembarco del enemigo.

Los proyectiles tienen un rango de hasta 300 kilómetros con una trayectoria de vuelo alta-baja y de hasta 120 kilómetros de vuelo baja-baja, y aunque están diseñados para utilizarse contra barcos, también se pueden usar contra objetivos terrestres.

Lanza EU Operación Coyote para frenar tráfico de inmigrantes

AGENCIAS

TEXAS, E.U.- Ante la creciente llegada de niños migrantes que llegan solos e ilegalmente a Estados Unidos, las autoridades pusieron en marcha la Operación Coyote para combatir el tráfico de personas en la zona de Río Grande, Texas, y que a un mes de haberse lanzado se ha logrado la detención de 192 traficantes y sus cómplices, informaron las autoridades.

Los coyotes detenidos enfrentan cargos por delitos penales. Las autoridades también han decomisado unos \$625 mil en 288 cuentas bancarias pertenecientes a grupos que trafican

con drogas y personas.

La Operación Coyote durará aproximadamente 90 días para combatir el flujo migratorio ilegal que llega por la frontera sur del país.

El secretario de Seguridad Nacional (DHS), Jeh Johnson, explicó en una rueda de prensa, que el Servicio de Inmigración y Aduanas (ICE) y la unidad de Investigaciones de Seguridad Nacional (HSI, por su sigla en inglés) lanzaron esta operación el pasado 23 de junio.

Johnson quiso reiterar el mensaje que ha lanzado el Gobierno de Estados Unidos con viajes como el que realizó el vicepresidente, Joseph Biden, y el pro-

prio secretario de Seguridad a Guatemala, donde se han entrevistaron con los líderes centroamericanos.

“Nuestras fronteras no están abiertas a la inmigración ilegal y, si vienen de Centroamérica, de Guatemala, Honduras o El Salvador, les mandaremos de vuelta”, aseguró.

El Gobierno estadounidense se enfrenta a un aumento de la inmigración irregular procedente de estos tres países, sobre todo con un incremento de la llegada de menores sin compañía de un adulto, que en los últimos 10 meses superaron los 57 mil y podrían alcanzar los 100 mil a fines de 2014.



Foto Internet

El sistema Bastión, que está dotado de 24 misiles Ónix, es capaz de proteger el litoral en un radio de 600 kilómetros contra cualquier operación de desembarco del enemigo.

De acuerdo con el artículo 34 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (LGEPA), se publica el extracto de la MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL (MIA-R) PARA LA MODERNIZACIÓN DE LA CARRETERA: COMALA - LÍM. DE ESTADO, EN EL TRAMO: COMALA - SUCHITLÁN, DEL KM 3+000 AL 8+000, EN EL MUNICIPIO DE COMALA, DEL ESTADO DE COLIMA.

Responsable del proyecto: Ing. Guido Mendiburu Solís, Director General del Centro SCT Colima.

El presente proyecto propone realizar la modernización del tramo carretero Comala - Suchitlán en un ancho de 12 metros del km 3+000 al km 8+000.

Con la modernización de esta obra, los habitantes de la región tendrán beneficios sociales y comerciales, asimismo se mejorará su calidad de vida, ya que beneficiará a diferentes comunidades pertenecientes a dicho municipio como son: Comala, El Charango, La Teresita, Loma Alta, El Venado, San Martín de los Pinos, Granadillo, Covechadel, Los Pinos, La India, Loma Alta y Suchitlán.

El camino actual cuenta con anchos que varían, con curvas y pendientes que no cumplen con lo establecido por la SCT, por lo que se contempla la necesidad de ampliar el camino actual, para dejarlo con una corona de 12m, con las obras de drenaje suficientes para el buen funcionamiento del camino.

SUPERFICIES	TRAMO DEL 0+000 AL KM 7+000	
	M ²	Ha
Superficie del Derecho de vía	200,000.00	20.00
Superficie de rodamiento actual (superficie que actualmente ocupa el camino).	31,968.42	3.19
Superficie que requiere el proyecto (adicional)	28,031.58	2.80
Superficie total (superficie actual + proyecto)	60,000.00	6.00
Superficie que requiere cambio de uso de suelo	0.00	0.0

El desarrollo del proyecto sólo pretende afectar vegetación de cercos vivos en algunos tramos, el resto son superficies con pasto o nula vegetación.

El uso de suelo y/o vegetación en el Sistema Ambiental Regional de acuerdo con el INEGI es de Pastizal cultivado y Agricultura de Temporal. No se prevé la remoción de vegetación nativa, por lo tanto no implica el cambio de uso de suelo. Al momento de realizar el estudio el ecosistema de la zona presenta condiciones medias de conservación, ya que actualmente es un camino pavimentado y en operación.

La actividad propuesta pretende la ampliación y modernización del tramo carretero, sus principales efectos al ambiente son la generación de gases por el funcionamiento vehículos de transporte, incremento de la presencia humana en el sitio.

Algunas de las medidas preventivas relevantes son: Acciones de prevención de la contaminación atmosférica, actividades de reforestación, suficientes pasos de fauna en el tramo a modernizar.

Inserción pagada. Responsable de publicación: Margarito Gómez Gallardo.



SCT
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES



Modernización del camino rural “El Galaje - Callejones”, del km. 3+000 al 8+000, en el municipio de Ixtlahuacán, del estado de Colima

Promovente: Secretaría de Comunicaciones y Transportes Centro SCT Colima

Responsable del estudio: Construcción y Diseño de Estructuras del Suroeste CODIESO S.A. de C.V.

La Secretaría de Comunicaciones y Transportes SCT del estado de Colima realizará la modernización y ampliación de un camino rural de terracería, el cual tiene 5.30 m de ancho, a una carretera tipo “D” con 6 m de ancho. Dicho camino facilitará la comunicación de las localidades El Galaje, Callejones, Coahuayana, San Vicente, Cerro de Ortega de nivel alto de marginación, con la cabecera municipal de Ixtlahuacán y Tecomán, además de que mejorará el acceso a servicios de salud, se generarán ahorros en costos de operación vehicular; así como en el transporte de bienes y servicios, se disminuirá de manera considerable el tiempo de recorrido y se incrementará la seguridad de los usuarios.

La obra se estima que sea concluida en un total de 7 años. Se estima una vida útil de 25 años, tomando en consideración la aplicación de todos los programas de mantenimiento preventivo, predictivo y correctivo en los tiempos previamente establecidos.

El objetivo de la modernización es favorecer la vialidad, la integración y comunicación de las localidades que serán beneficiadas, así como mejorar la calidad de vida de los pobladores.

A pesar de que originalmente se encontraba una vegetación compuesta de Bosque tropical caducifolio, bosque espinoso y bosque tropical subcaducifolio; por los asentamientos humanos, así como las actividades de agricultura y ganadería solo quedan algunos relictos de la vegetación original.

En la manifestación de impacto ambiental, se proponen acciones para disminuir los efectos que pudieran ser causados por el proyecto, tales como Planes y programas para la conservación y protección ambiental. También las medidas de mitigación están propuestas para disminuir los efectos de las actividades humanas en la zona.

El proyecto es viable, ya que, los impactos que se generarán por la modernización de este camino son mínimos, en comparación, con los que se han llevado a cabo por las actividades antropocéntricas, a través de los años, además de que es de gran importancia, en la mejora de la calidad de vida, para las comunidades mencionadas.

Inserción pagada. Responsable de publicación: Lizeth Solís Sánchez.



TRAS PRESIÓN Suelta PES comisiones de Cultura y Salud

EL UNIVERSAL

CIUDAD DE MÉXICO.- Después de la inconformidad que manifestaron grupos de artistas y activistas, porque las comisiones de Cultura y Salud le fueron asignadas a la bancada del Partido Encuentro Social (PES) en la Cámara de Diputados, el grupo mayoritario del Movimiento Regeneración Nacional (Morena) acordó con sus aliados un intercambio de comisiones.

A cambio, le dieron al PES las comisiones de Deporte y del Trabajo y Previsión Social; y las comisiones de Cultura y Cinematografía, y de Salud quedarán en manos de Morena.

“El planteamiento anterior se basa en el acuerdo que los Grupos Parlamentarios suscribimos para el desarrollo de los trabajos legislativos de esta Legislatura, como la búsqueda del diálogo y los consensos con todas las fuerzas políticas”, expresó Morena a través de un comunicado.

Por otra parte, el grupo mayoritario de Movimiento Regeneración Nacional (Morena) en la Cámara de Diputados eligió ayer a los integrantes, secretarios y presidentes de las 22 comisiones ordinarias que le tocó para la 64ª Legislatura.

La Comisión del Deporte será encabezada por el ex boxeador profesional, Erick El Terrible Morales, quien fue electo por el consenso de sus integrantes y para elegir a sus secretarios también llegaron a un acuerdo.

En el caso de la Comisión de Presupuesto, sus secretarios fueron escogidos por la vía de la tómbola debido a que no hubo un acuerdo. Además, el presidente de esta comisión será elegido mediante votación de todos los integrantes de la bancada en el Pleno.

En la Reunión Plenaria hubo una repartición de cinco mesas, que son encabezadas por Zoé Robledo, Horacio Duarte, Ignacio Mier y Tatiana Clouthier.

También trascendió que Miroslava Carrillo, del Estado de México, encabezará la comisión de Puntos Constitucionales.

Suman 800 mdp por daños en cultivos por lluvias en Sinaloa

EL UNIVERSAL

CULIACÁN, SIN.- Las tormentas que generó la depresión tropical 19-E causaron pérdidas en la agricultura de Sinaloa por cerca de 800 millones de pesos, cuya afectación alcanzó al sector ganadero y avícola, dijo el secretario de Agricultura y Ganadería del estado, Jesús Palazuelos Valdez.

Señaló que las primeras evaluaciones del impacto que se tuvo en el sector primario a causa de las fuertes inundaciones generadas desde el jueves pasado arrojan que se perdieron 112 mil toneladas de diversos productos agrícolas.

Externó que las precipitaciones afectaron a 58 mil empleos en el campo, donde aún se tienen problemas para ingresar a los campos de cultivos agrícolas.

Las primeras evaluaciones de los daños resentidos arrojan que se tuvo la pérdida de 500 mil aves y 15 mil cabezas de ganado bovino, caprino y porcino.

Comentó que continúan los recorridos por las diferentes zonas afectadas.

La Secretaría de Salud Federal concentró en la entidad a especialistas en epidemiología, cloración de agua y de saneamiento.

“En Sinaloa se van recuperando las condiciones, pero todavía existen riesgos sanitarios”, aseguró José Narro Robles, secretario de Salud federal, al visitar colonias, escuelas y unidades médicas de los municipios de Angostura, Culiacán, El Fuerte y Guasave.

Peña: López Obrador imprimirá acento a los acuerdos

EL UNIVERSAL

NUEVA YORK, EU.- Tras realizar una enérgica defensa del libre comercio y rechazar el proteccionismo, el presidente Enrique Peña Nieto advirtió que el próximo presidente Andrés Manuel López Obrador habrá de imprimir su propio acento a los mecanismos comerciales de los que México forma parte como la Alianza del Pacífico.

En el marco del panel

Alianza del Pacífico: Un Enfoque Global, recordó ante los presidentes de Chile, Colombia y Perú que está por concluir su administración y advirtió que cada Mandatario que ha participado en la Alianza del Pacífico le ha puesto su propio acento.

“Sebastián [Piñera] ya lo estuvo en su origen, se fue y regresa, ahora lo veo con este ánimo y este empuje que seguro le imprimirá a la Alianza su propio acento. Iván [Duque] que también

recién ha tomado posesión le va a imprimir su propio acento, igual que Martín Vizcarra.

“Yo dejo aquí está reflexión: quien venga a relvarme en el gobierno de México, también le habrá de imprimir su propio acento, pero en la óptica personal.

“Mi experiencia, después de casi 6 años de haber gobernado al país, es que el libre comercio es una ventana de oportunidad para impulsar desarrollo y prosperidad

a nuestras sociedades.

“También la conveniencia de hacer revisiones periódicas a estos acuerdos, porque el comercio, quizá, el acento que habrá de incorporar hacia el futuro, es que el comercio no sólo son beneficios de algunos cuantos, algunos cuantos agentes económicos o algunas cuantas empresas”, sino también a los pequeños productores.

El presidente Peña Nieto asistió más tarde a la presentación de la pintura del

maestro Manuel Felguérez, Agenda 2030, óleo que a partir de ahora se colgará en el Pasillo de las Banderas del edificio principal de la ONU.

En su tercer y último día de actividades, el Presidente participó en el Diálogo de Alto Nivel sobre la Aplicación del Acuerdo de París sobre el Cambio Climático: Hacia la COP24 y Más Allá, por convocatoria de António Guterres, secretario General de la Organización de las Naciones Unidas.



Rescatamos espacios públicos



**Paseo Río Colima
en Av. 20 de
Noviembre**



**Fábrica de
Innovaciones
en El Tívoli**



**Parque
La Campana**



**Parque
Metropolitano
en Tecomán**

NACIONAL



EXIGENCIA

El PRD, partido que gobernaba Iguala, Guerrero, cuando hace 4 años desaparecieron de ahí los 43 estudiantes de la Normal de Ayotzinapa, exigió a la Procuraduría General de la República una Comisión de Investigación de la Verdad para averiguar lo ocurrido.

A 4 AÑOS DE LA DESAPARICIÓN

Marchan por normalistas de Ayotzinapa

Inauguran exposición fotográfica sobre los 43 en el Senado

EL UNIVERSAL

CIUDAD DE MÉXICO.- Alrededor de 2 mil 500 personas en las inmediaciones del Ángel de la Independencia marcharon hacia el Zócalo, por la Jornada de Acción Global por Ayotzinapa, a 4 años de la desaparición de los 43 estudiantes normalistas.

“Esta fecha no puede quedar en la historia como un hecho que hay que conmemorar. Hoy vamos a protestar y exigir la presentación con vida de nuestro 43 jóvenes, porque a 4 años, el gobierno de Peña Nieto no ha tenido la capacidad de demostrarnos que están muertos”, dijo Melitón Ortega.

“Por eso, los responsables tienen que pagar sus crímenes cometidos esa noche”, agregó.

EXPOSICIÓN

El Pleno del Senado, a propuesta de Morena, aprobó la instalación en las rejas de su sede de Paseo de la Reforma, de una exposición fotográfica que visibilice la tragedia de la desaparición de 43 normalistas, hace 4 años, en Iguala, Guerrero.

De igual forma, la asamblea senatorial avaló un punto de acuerdo dirigido a la Procuraduría General de la República (PGR), a fin de



El Universal

Mientras que activistas, estudiantes y organizaciones sociales marcharon ayer del Ángel de la Independencia al Zócalo capitalino, por la desaparición de los 43 estudiantes de Ayotzinapa, Guerrero, en las rejas del Senado de la República, en Paseo de la Reforma, se inauguró la exposición fotográfica “Desaparición Forzada. Vivos se los llevaron, Vivos los queremos”.

que desista de su impugnación contra la creación de una Comisión de la Verdad de los hechos ocurridos el 26 y 27 de septiembre, en que desapareció el grupo de estudiantes normalistas.

La exposición fotográfica fue inaugurada ayer por la mañana, con la denominación “Desaparición Forzada. Vivos se los llevaron, Vivos los queremos”.

La Mesa Directiva, enca-

bezada por el senador Martí Batres Guadarrama (Morena), inauguró dicha exposición, donde la senadora por Guerrero, Nestora Salgado García (Morena), aseguró que el nuevo gobierno derrumba-

rá la verdad histórica de la Procuraduría General de la República (PGR).

Batres dijo que a los senadores les corresponde trabajar por el esclarecimiento de la tragedia.

LIBERAN A OCHO IMPLICADOS EN DESAPARICIONES

Un juez federal dictó auto de libertad a favor de ocho implicados en la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa, entre ellos al sujeto señalado de ordenar levantar y asesinar a los estudiantes.

El juez primero de Distrito de procesos penales con residencia en Matamoros, Tamaulipas, decretó la libertad de estos ocho sujetos por falta de elementos para procesar con las reservas de ley por el delito de delincuencia organizada.

Es decir, que la Procuraduría General de la República (PGR) podrá seguir investigando y de encontrar más pruebas en contra de los beneficiados podría volver a solicitar su aprehensión.

El acuerdo fue notificado por un juez al Segundo Tribunal Unitario del Decimoveno Circuito en los expedientes de Salvador Reza Jacobo, Felipe Rodríguez Salgado, Miguel Ángel Landa Baena, Hildardo López Astudillo. Sin embargo, no especificó que enfrentan otros delitos.

Hildardo López Astudillo, conocido como *El Gil*, ha sido identificado por la PGR como el líder de los Guerreros Unidos, quien supuestamente ordenó el plagio de los normalistas ocurrido la noche del 26 y 27 de septiembre de 2014 en Iguala, Guerrero.

Ofrece AMLO verdad y justicia a los padres de estudiantes

AGENCIAS/ EL UNIVERSAL

CIUDAD DE MÉXICO.- Andrés Manuel López Obrador se comprometió en llegar a la verdad y la justicia sobre lo ocurrido a los 43 normalistas de Ayotzinapa hace 4 años en Iguala, Guerrero.

Además, aseguró que en su gobierno todo el Estado estará enfocado en resolver el caso y solicitará la ayuda internacional para que así sea.

Tras reunirse con los padres de los jóvenes normalistas, López Obrador dijo que “vamos a solicitar al Poder Judicial, con todo respeto, porque se trata de un Poder independiente, que reafirme la sentencia para que se pueda constituir la comisión investigadora en este caso.”

“También, cualquiera que sea el resultado, hice el compromiso que el día 1 de diciembre vamos a emitir un decreto para crear también, si no se ha hecho, la comisión investigadora”, explicó.

Asimismo, refirió que con ello se pretende “definir todo el procedimiento que vamos a llevar a cabo hasta llegar a la verdad y la justicia”.

El Presidente electo dijo que se acordó con las familias de los estudiantes desaparecidos cambiar la función de la Secretaría de Gobernación (Segob) para que ya no tenga que ver con asunto policíacos ni de espionaje y se enfoque en la protección de Derechos Humanos.

“Se acordó abrir las puertas del próximo gobierno y de nuestro país a los organismos internacionales y de defensa de Derechos Humanos, a la ONU y a todos los organismos internacionales que han ayudado contra viento y marea a que este asunto no fuese cerrado y nos permitiera llegar hasta este momento, en que se retoma para que se haga justicia”, externó.

A la reunión acudieron la futura secretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero, y el subsecretario de Derechos Humanos, Alejandro Enci-



Foto Internet

El presidente electo, Andrés Manuel López Obrador, se reunió con los padres de los 43 normalistas desaparecidos hace 4 años. Lo acompañan, Alejandro Encinas y Olga Sánchez Cordero.

nas, así como el presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), Luis Raúl González Pérez.

COMISIÓN DE LA VERDAD

A su llegada, Vidulfo Rosales, abogado de los familiares de los 43 jóvenes desaparecidos hace 4 años, indicó que buscan que López Obrador se comprometa con la comisión de investigación para la verdad y la justicia del caso Iguala.

“Vamos a pedir que se confirme la comisión de investigación con todo un mecanismo reforzado de coadyuvancia internacional, GIEI, ONU, CIDH. Por los medios ordinarios de justicia no lograremos esclarecer lo que pasó por eso ese mecanismo extraordinario”, indicó.

RESPALDO

Representantes de organismos nacionales e internacionales de Derechos Humanos respaldaron los compromisos del presidente electo, Andrés Manuel López Obrador, con los padres de los 43 normalistas de Ayotzinapa, y aseguraron que están

dispuestos a participar en la comisión para la verdad.

Esmeralda Arosemena, relatora de México y coordinadora del Mecanismo de Seguimiento del caso Ayotzinapa de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), resaltó que el gobierno entrante muestra disposición para que no haya obstáculos en el proceso para localizar a los normalistas.

Por su parte, Jan Jarab, representante en México Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ONU-DH), dijo que la reunión de los padres con López Obrador fue muy positiva, porque les prometió acompañarlos en este proceso para encontrar a sus hijos.

En su momento, Luis Raúl González Pérez, presidente de la CNDH, afirmó que “cuando se reconoce que hay una violación a Derechos Humanos por cualquier entidad de la Administración Pública Federal o Estatal se fortalecen las instituciones, no se debilitan”, por lo que respaldó los compromisos alcanzados en la reunión.

Indicó que le entregó a López Obrador las cuatro recomendaciones que ha emitido el organismo sobre el caso y destacó que va estando dispuestos a colaborar para encontrar la verdad.

H. AYUNTAMIENTO DE MANZANILLO, COLIMA
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. OM-11-2018

El H. Ayuntamiento de Manzanillo, Colima, en cumplimiento a los artículos 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, convoca a todas las personas físicas y morales mexicanas que dispongan de capacidad técnica, económica y administrativa necesaria, que no se encuentren impedidos, civil, mercantil, o administrativamente para ejercer plenamente sus derechos y dar cumplimiento a sus obligaciones y que deseen participar en la licitación pública nacional presencial de referencia para adjudicación de contrato de:

“ADQUISICIÓN DE 2 (DOS) CAMIONES EQUIPADOS COMO VOLTEO CON CAJA TIPO MATERIALISTA DE 14 MTS³, PARA EL MUNICIPIO DE MANZANILLO, COLIMA, POR PARTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS”.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha para adquirir las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de propuesta técnica, económica y documentación previa	Fallo de la licitación
OM-11-2018	\$3,000.00	27 de Septiembre del 2018 a las 9:00 hrs.	05 de Octubre del 2018 a las 12:00 hrs.	05 de Octubre del 2018 a las 13:00 hrs.	11 de Octubre del 2018 a las 14:00 hrs.	11 de Octubre del 2018 a las 14:00 hrs.

Partida	Descripción	Unidad de Medida	Especificaciones
Única	ADQUISICIÓN DE 2 (DOS) CAMIONES EQUIPADOS COMO VOLTEO CON CAJA TIPO MATERIALISTA DE 14 MTS ³ , PARA EL MUNICIPIO DE MANZANILLO, COLIMA, POR PARTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS.	De acuerdo a las bases	De acuerdo a las bases

- I. Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas, ubicadas en tercer piso en la Avenida Juárez, No. 100, Zona Centro de Manzanillo, Colima, Teléfonos: (314) 13 72 282, y 13 72 305 de Lunes a Viernes de 09:00 a 15:00 horas.
- II. La forma de pago para adquirir las bases de la presente Licitación, será mediante depósito en banco BANORTE, en la CUENTA 0265737873 y CLABE INTERBANCARIA 072095002657378731 a favor del MUNICIPIO DE MANZANILLO COLIMA o en efectivo, en las cajas receptoras de la Dirección de Ingresos, primer piso, de Lunes a Viernes; de 09:00 a 15:00 horas, presentando sus datos fiscales y hasta la fecha y hora señaladas en la presente convocatoria, el comprobante de depósito se tendrá que enviar al correo compras@manzanillo.gob.mx, para poder enviar las bases firmadas por el mismo medio.
- III. El acto de junta de aclaraciones se llevará a cabo en la sala de juntas de Cabildo de la Presidencia Municipal, segundo piso, con domicilio en Avenida Juárez, No. 100, Zona Centro de Manzanillo, Colima.
- IV. El acto de presentación y apertura de las propuestas técnicas y económicas será en la sala de juntas de Cabildo de la Presidencia Municipal, segundo piso, con domicilio en Avenida Juárez, No. 100, Zona Centro de Manzanillo, Colima.
- V. La licitación es Nacional y el idioma en que se deberán presentar las proposiciones será en español.
- VI. La procedencia del recurso para la adquisición de los bienes, es Recurso Propio.
- VII. La moneda en que deberán presentarse las ofertas, será en pesos mexicanos a dos decimales.
- VIII. Los criterios generales para la adjudicación de la licitación serán: Se adjudicará de acuerdo a la presente convocatoria y las bases de esta Licitación, así como las condiciones legales y técnicas, que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y cotice en lo posible el importe más bajo, cuidando el Comité de Adquisiciones que exista un costo beneficio para la Entidad Pública convocante.
- IX. La condición de pago será: Conforme a lo estipulado en las bases.
- X. Lugar de entrega de los bienes: Conforme a lo estipulado en las bases.
- XI. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del Artículo 38 de la “Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima”.
- XII. No podrán participar aquellas personas que presenten propuestas en una misma partida de un bien o servicio en un procedimiento de contratación que se encuentren vinculadas entre sí por algún socio o asociado común.
- XIII. Ninguna de las condiciones establecidas en la Convocatoria y en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- XIV. El incumplimiento de cualquier requisito de la presente Convocatoria, las bases de la licitación o que algún rubro en lo individual esté incompleto, será motivo para descalificar la propuesta.

H. Ayuntamiento de Manzanillo, Colima
Manzanillo, Colima, a 26 de Septiembre de 2018

M.C.A. Aldo Rafael Preciado Jiménez
Oficial Mayor
Rúbrica

“AÑO 2018, CENTENARIO DEL NATALICIO DEL ESCRITOR MEXICANO Y UNIVERSAL JUAN JOSÉ ARREOLA”
Av. Juárez No. 100, Col. Centro, Tercer piso, Manzanillo, Colima, México, Tels. 01 (314) 1372282, 1372243, 1372305 y 1372314
E-Mail : compras@manzanillo.gob.mx, Internet: www.manzanillo.gob.mx